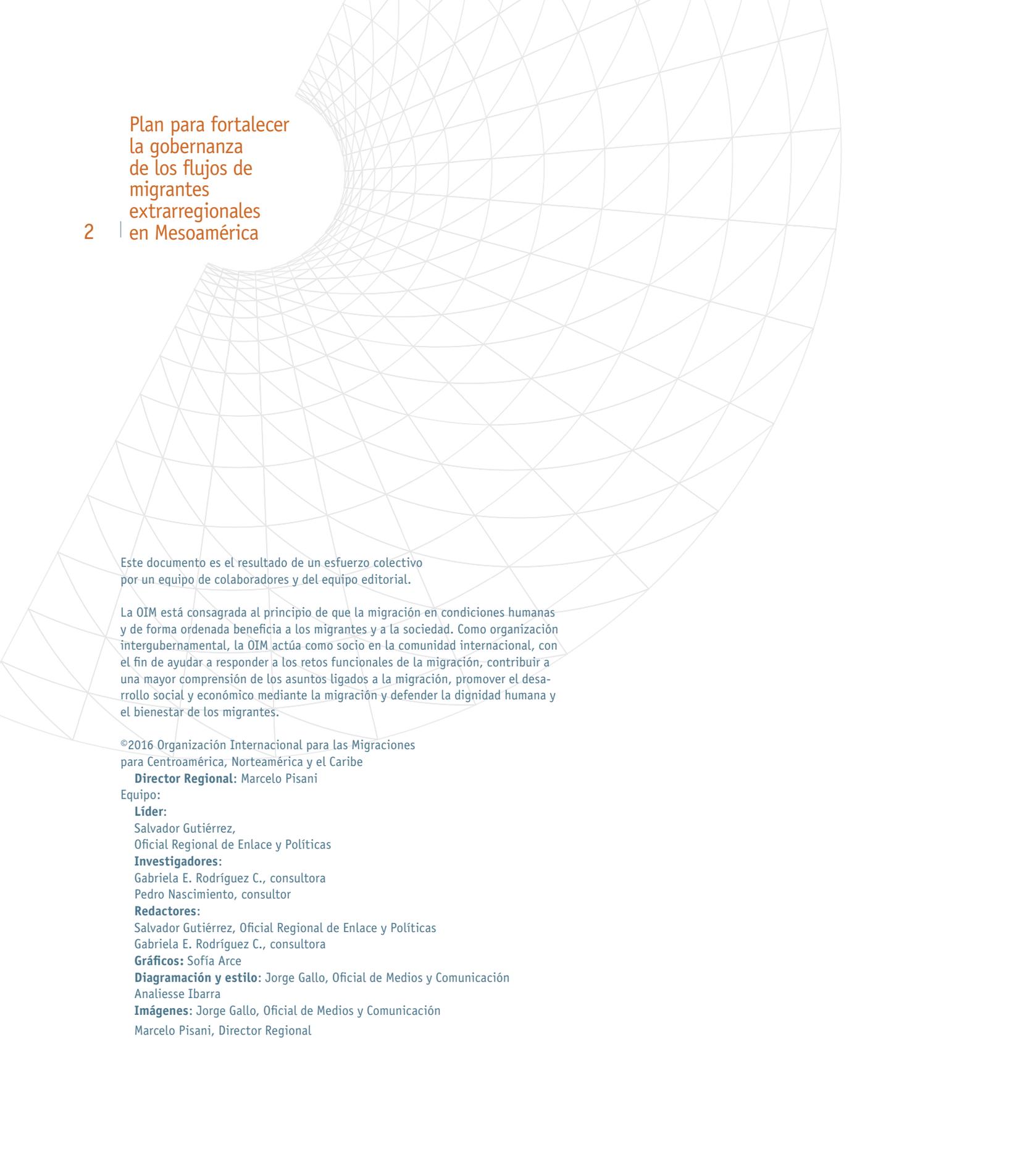


Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Propuesta /Septiembre-Octubre 2016



ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
PARA LAS
MIGRACIONES



2 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Este documento es el resultado de un esfuerzo colectivo por un equipo de colaboradores y del equipo editorial.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Como organización intergubernamental, la OIM actúa como socio en la comunidad internacional, con el fin de ayudar a responder a los retos funcionales de la migración, contribuir a una mayor comprensión de los asuntos ligados a la migración, promover el desarrollo social y económico mediante la migración y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

©2016 Organización Internacional para las Migraciones para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Director Regional: Marcelo Pisani

Equipo:

Líder:

Salvador Gutiérrez,
Oficial Regional de Enlace y Políticas

Investigadores:

Gabriela E. Rodríguez C., consultora
Pedro Nascimento, consultor

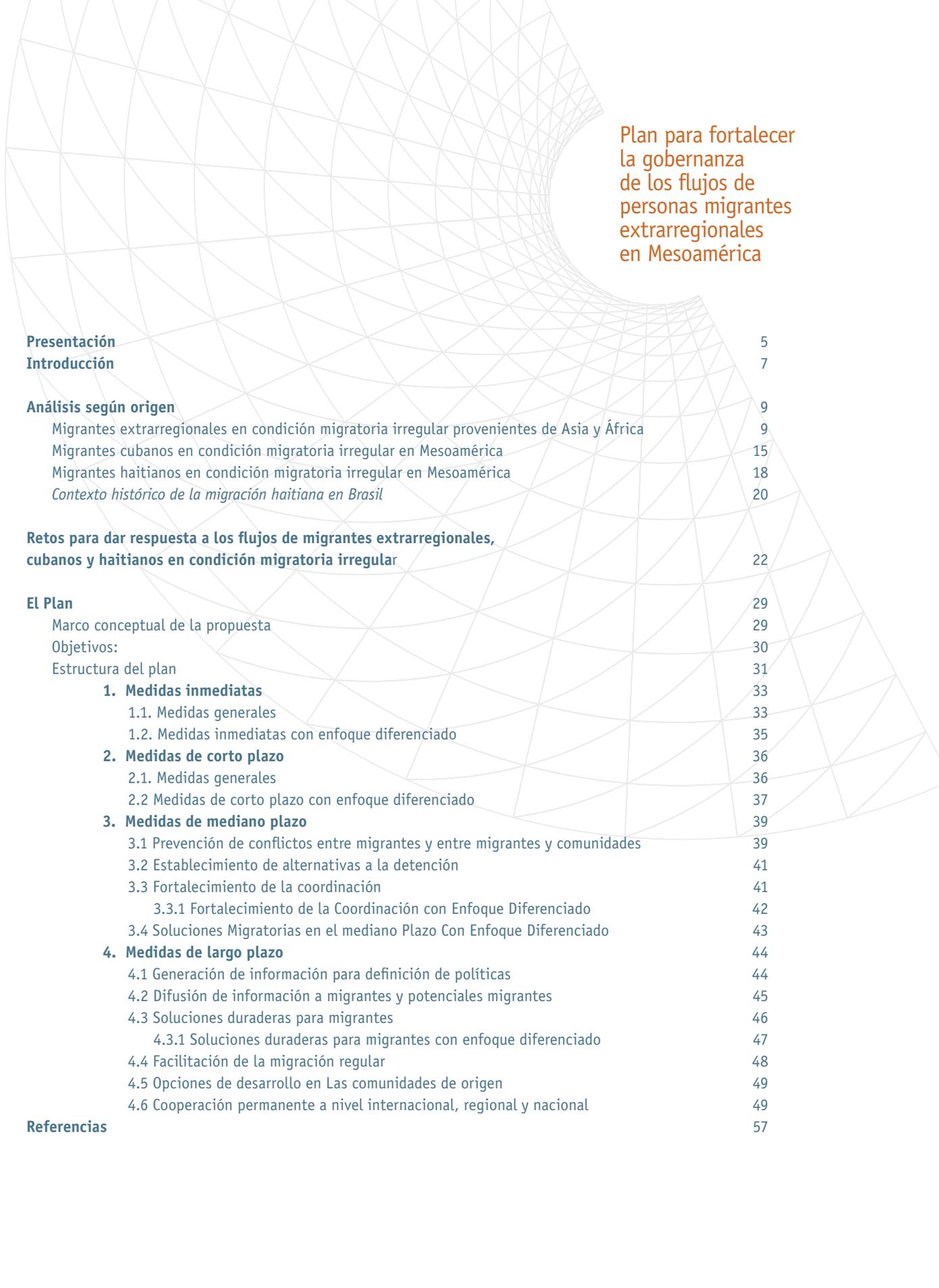
Redactores:

Salvador Gutiérrez, Oficial Regional de Enlace y Políticas
Gabriela E. Rodríguez C., consultora

Gráficos: Sofía Arce

Diagramación y estilo: Jorge Gallo, Oficial de Medios y Comunicación
Analiessa Ibarra

Imágenes: Jorge Gallo, Oficial de Medios y Comunicación
Marcelo Pisani, Director Regional



Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de personas migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Presentación	5
Introducción	7
Análisis según origen	9
Migrantes extrarregionales en condición migratoria irregular provenientes de Asia y África	9
Migrantes cubanos en condición migratoria irregular en Mesoamérica	15
Migrantes haitianos en condición migratoria irregular en Mesoamérica	18
<i>Contexto histórico de la migración haitiana en Brasil</i>	20
Retos para dar respuesta a los flujos de migrantes extrarregionales, cubanos y haitianos en condición migratoria irregular	22
El Plan	29
Marco conceptual de la propuesta	29
Objetivos:	30
Estructura del plan	31
1. Medidas inmediatas	33
1.1. Medidas generales	33
1.2. Medidas inmediatas con enfoque diferenciado	35
2. Medidas de corto plazo	36
2.1. Medidas generales	36
2.2. Medidas de corto plazo con enfoque diferenciado	37
3. Medidas de mediano plazo	39
3.1. Prevención de conflictos entre migrantes y entre migrantes y comunidades	39
3.2. Establecimiento de alternativas a la detención	41
3.3. Fortalecimiento de la coordinación	41
3.3.1. Fortalecimiento de la Coordinación con Enfoque Diferenciado	42
3.4. Soluciones Migratorias en el mediano Plazo Con Enfoque Diferenciado	43
4. Medidas de largo plazo	44
4.1. Generación de información para definición de políticas	44
4.2. Difusión de información a migrantes y potenciales migrantes	45
4.3. Soluciones duraderas para migrantes	46
4.3.1. Soluciones duraderas para migrantes con enfoque diferenciado	47
4.4. Facilitación de la migración regular	48
4.5. Opciones de desarrollo en Las comunidades de origen	49
4.6. Cooperación permanente a nivel internacional, regional y nacional	49
Referencias	57

4 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Gráfico 1 Detenciones de migrantes provenientes de Asia y África en México para el periodo 2008-2016	10
Gráfico 2 Migrantes de nacionalidad cubana detenidos en México para el periodo 2012-2016	15
Gráfico 3 Migrantes de nacionalidad cubana que arribaron irregularmente a los Estados Unidos durante el periodo 2009-2015	16
Tabla 1. Nacionalidades asiáticas más detenidas en México 2013-2016	11
Tabla 2. Nacionalidades africanas más detenidas en México 2013-2016	11
Mapa 1 Algunas de las principales rutas empleadas por migrantes extrarregionales en tránsito por Mesoamérica	14
Mapa 2 Rutas principales seguidas por migrantes haitianos para llegar a Brasil	18
Mapa 3 Albergues y estancias informales de alojamiento de migrantes extrarregionales, Costa Rica, Agosto 2016	25
Cuadro 1 Principales rutas documentadas que han sido empleadas a lo largo de los últimos siete años por migrantes extracontinentales en condición irregular (rutas con vuelos intercontinentales)	13
Cuadro 2 Un ejemplo de la situación enfrentada en la frontera Costa Rica - Panamá	24
Cuadro 3 Medidas inmediatas y sus enfoques diferenciados	33
Cuadro 4 Medidas urgentes a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen	35
Cuadro 5 Medidas de corto plazo y sus enfoques diferenciados	36
Cuadro 6 Medidas de corto plazo a realizar en Países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen	38
Cuadro 7 Medidas de mediano plazo y sus enfoques diferenciados	39
Cuadro 8 Soluciones migratorias en el mediano plazo con enfoque diferenciado (caso migrantes cubanos)	38
Cuadro 9 Medidas mediano plazo	43
Cuadro 10 Medidas de largo plazo y sus enfoques diferenciados	44
Cuadro 11 Medidas de largo plazo	51
Cuadro 12 Resumen de Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen	52

Presentación

Desde su creación, la OIM ha operado en observancia del principio de que las migraciones, en forma ordenada y en condiciones humanas, benefician a las personas migrantes y a las sociedades.

En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- * Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo.
- * Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias.
- * Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración.
- * Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La gobernanza de los flujos migratorios implica proveer asistencia directa a los migrantes y favorecer su protección, prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y promover el desarrollo de una legislación y modelos de gobernanza migratoria que se adapten a las necesidades y realidades actuales que plantea la adecuada atención de estas personas migrantes.

Este “Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica”, propone una estrategia comprensiva diseñada para encarar los múltiples retos que plantean los flujos migratorios, concretamente de naturaleza irregular, que tienen su origen en diversos países del continente africano y asiático, así como en Cuba y Haití y que recorren los países de Mesoamérica.

Como tal, este plan busca prioritariamente proporcionar respuestas de protección y asistencia a las personas migrantes que así lo requieran y salvaguardar su vida, integridad y dignidad; así como favorecer su migración regular, prevenir y combatir el tráfico ilícito y la trata de personas cometida en perjuicio de estas personas migrantes y prevenir los riesgos que les implica la migración irregular por la región.

Ante esta compleja situación, es necesario implementar respuestas que sean integrales, flexibles y acordes a las realidades siempre cambiantes, a las necesidades diferenciadas de cada grupo o persona migrante y a las responsabilidades específicas que cada uno de los países involucrados tienen, incluyendo la implementación de cambios legales que permitan una gestión adecuada y humana de este tipo de flujos.



6 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Este plan reafirma el compromiso de la OIM en apoyar a los gobiernos de la región mesoamericana en identificar respuestas que permitan brindar protección y asistencia y facilitar soluciones duraderas a las personas migrantes extrarregionales que arriban en forma creciente a los países de las Américas, respondiendo así a los retos que presenta esta migración en la región. Este documento es una guía de apoyo para el desarrollo de un plan de respuestas comprehensivo a la actual situación que plantean estos flujos migratorios para la región, partiendo de un enfoque centrado en la protección de la vida, integridad y derechos de las personas migrantes y basado en la promoción de alianzas entre todos los actores relevantes.

Marcelo Pisani
Director Regional

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe
Avenida Central, entre calles 27 y 29, casa 2775, San José, Costa Rica.
Teléfono:(506) 2212-5300 / Fax: (506) 2222-0590
<http://www.rosanjose.iom.int>

Introducción

Los flujos migratorios provenientes de otros continentes, así como del Caribe y Sudamérica y que recorren Mesoamérica no son nuevos. Sin embargo, durante los últimos dos años es notable un evidente aumento en el número de migrantes provenientes de Asia y África, así como de países como Cuba, Brasil y Haití. Ante esto, los países centroamericanos han hecho un gran esfuerzo para atender y adaptarse a esta situación.

El aumento en el número de detenciones de los últimos años hace presumir un aumento correlativo en el número total de migrantes provenientes de estas regiones y países que atraviesan Mesoamérica en condición migratoria irregular, fundamentalmente en dirección hacia los Estados Unidos y, aparentemente también, aunque en mucha menor medida, hacia Canadá y algunos países de Sudamérica.

La organización de este plan, tanto en su parte analítica como en la guía de propuestas de soluciones, se realizó tomando como criterio el lugar de origen de los migrantes extrarregionales. Todos ellos en condición migratoria irregular transitando por la región de Mesoamérica.

A partir de dicho criterio, se han determinado tres categorías de migrantes: migrantes extrarregionales provenientes de Asia y África, migrantes cubanos y migrantes haitianos.

El objetivo esencial de esta categorización es destacar algunas de las particularidades, tanto de los migrantes como de sus procesos migratorios y de gestión migratoria, los cuales están asociadas a su lugar de origen o incluso a su nacionalidad, y a partir de la definición de éstas, avanzar en la propuesta de respuestas diferenciadas para cada una de dichas categorías de migrantes.

Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
en Mesoamérica

8



Análisis según Origen

Migrantes extrarregionales en condición migratoria irregular provenientes de Asia y África

Los migrantes extrarregionales provienen principalmente de países africanos como Eritrea, Etiopía, Nigeria, Ghana, Camerún y Somalia y otros países de África sub-sahariana; y de naciones asiáticas como China, Bangladesh, Siria, Pakistán. Muchos de los migrantes africanos, en buena medida, están en búsqueda de mejores oportunidades económicas, y entre ellos hay otra proporción que viene huyendo de conflictos bélicos en sus países. En su mayoría son hombres, aunque igualmente viajan mujeres y niños pero en menor proporción.

El perfil de estos migrantes es variado, muchos de ellos realizan la travesía con los recursos mínimos, y en muchas ocasiones no logran continuar por falta de los mismos, hay otro porcentaje que tiene recursos suficientes para pagar los altos montos que los traficantes suelen cobrar para llegar a los Estados Unidos, en ocasiones tienen familiares que los ayudan a financiar el viaje. La formación de estos migrantes también es variada, entre ellos pueden viajar profesionales con estudios universitarios, personas bilingües, o incluso personas analfabetas con solo habilidades técnicas.

Datos del Instituto Nacional de Migración de México, señalan que en 2008 las autoridades mexicanas detuvieron a 326 asiáticos y 658 africanos y que para 2015 ese número había aumentado a 2,224 asiáticos y 2,078 africanos. Es decir, registraron un crecimiento de 679% y de 311% respectivamente. El siguiente gráfico señala la evolución que la detención de estos migrantes en México ha tenido en los últimos 8 años.

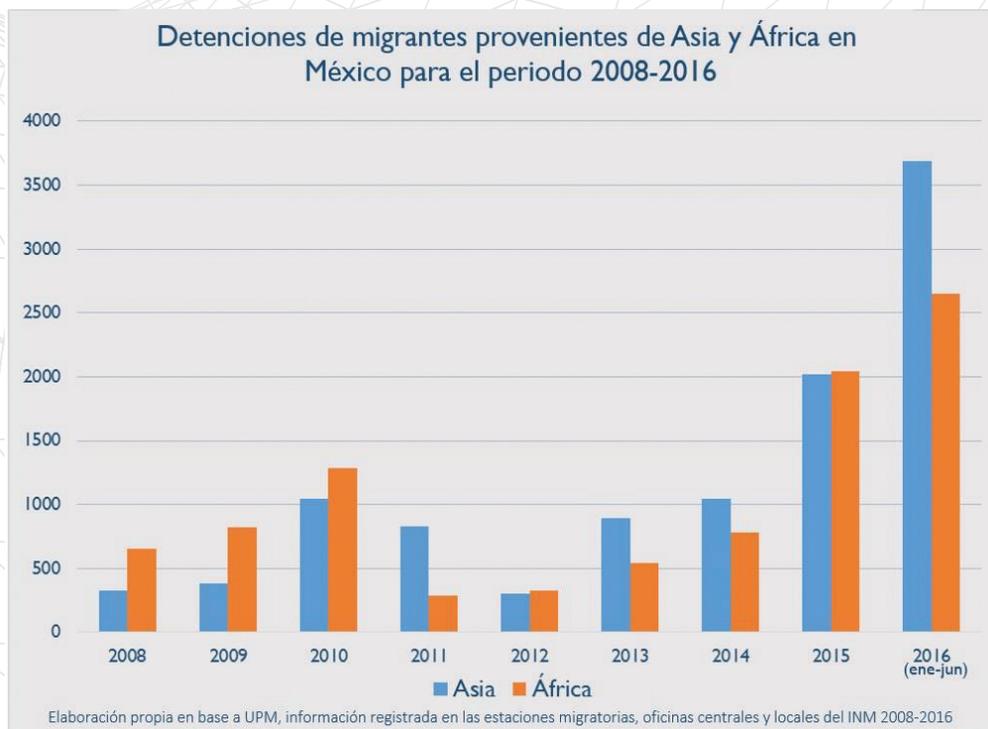


Gráfico 1
Detenciones de migrantes provenientes de Asia y África en México para el periodo 2008-2016

El número de migrantes asiáticos y africanos detenidos en México, sólo durante los primeros dos meses de 2016, fue casi igual al número alcanzado durante todo 2014, y ya en junio 2016 se alcanzó un record en el número de detenciones de estos migrantes, superior a cualquier otro año de la última década.

Los países de origen de estas personas migrantes son sumamente variados. Así, por ejemplo, sólo en 2015, las autoridades migratorias mexicanas detuvieron por situaciones migratorias a nacionales de 26 países asiáticos y 28 países africanos.

El siguiente cuadro muestra las 6 nacionalidades asiáticas más detenidas por razones migratorias en México durante el período 2013 – 2016.

Nacionalidades asiáticas más detenidas en México 2013-2016					
País	2013	2014	2015	2016 (ene-jun)	Total
Bangladesh	84	632	702	426	1844
India	601	140	574	1399	2714
Nepal	40	72	507	552	1171
China	101	98	68	40	307
Pakistán	7	33	233	167	440
Siria	14	12	5	8	39

Elaboración propia en base a UPM, información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM 2013-2016

Tabla 1. Nacionalidades asiáticas más detenidas en México 2013-2016

El cuadro a continuación muestra las 7 nacionalidades africanas más detenidas por razones migratorias en México durante el período 2013-2016.

Nacionalidades africanas más detenidas en México 2013-2016					
País	2013	2014	2015	2016 (ene-jun)	Total
Somalia	339	403	864	208	1814
Ghana	65	169	631	396	1261
Eritrea	69	83	155	140	447
Camerun	14	21	93	76	204
Guinea	8	17	79	129	233
Senegal	0	4	46	237	287
Nigeria	16	15	17	19	67

Elaboración propia en base a UPM, información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales del INM 2013-2016

Tabla 2 Nacionalidades africanas más detenidas en México 2013-2016



Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

12 |

Estas personas migrantes siguen diferentes rutas desde sus países de origen en su camino hacia el norte de América. Estudios realizados por la OIM, como “Migrantes extracontinentales en América del Sur”, y por la OIM en conjunto con otros socios, como “Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central”, dan cuenta de cómo se conforman estas rutas. La información recopilada en estos documentos, así como en otras investigaciones y reportes policiales, es similar en lo sustancial y permite señalar algunas coincidencias presentes en el grueso de los casos conocidos.

En primer lugar, parecería que la gran mayoría de los viajes intercontinentales de los migrantes extrarregionales que arriban al continente americano, se realiza vía aérea, haciendo uso de vuelos intercontinentales que, en el grueso de los casos, parten desde Europa o de Sudáfrica y arriban a algún país del continente, principalmente a Brasil o Ecuador. En diversas oportunidades diversas fuentes han señalado que, para abordar los vuelos intercontinentales, muchas veces estas personas hacen uso de documentos de viaje falsos o alterados.

En segundo lugar, parecería que el grueso de estas personas migrantes, una vez en América, continúan su viaje hacia el norte primordialmente por tierra, en ocasiones en algunos de sus trayectos siguen rutas marítimas, frecuentemente para atravesar Colombia, donde muchos cruzan en pequeñas embarcaciones el Golfo de Urabá para llegar de Turbo, Panamá, a Capurganá (Palomino, 2016) y seguir hacia la Ciudad de Panamá y los países de Mesoamérica y, una vez en México, toman la ruta del Pacífico o la del Atlántico para llegar hasta Estados Unidos.

Si bien, se sabe que algunas de estas personas han llegado a América desde otros continentes vía marítima, haciendo uso de barcos cargueros y pesqueros intercontinentales, estas rutas resultan de muy complicado rastreo y se presume que, debido a lo complicado y largo de estos viajes, son menos usadas por las personas migrantes.

Finalmente, respecto a las rutas que estos migrantes siguen antes de cruzar el Atlántico, reportes policiales señalan que los migrantes pueden transitar por diversos países que incluyen, en muchos de los casos documentados, vuelos desde sus países de origen hacia Etiopía, Emiratos Árabes, Turquía, Rusia, entre otros.

Principales rutas documentadas que han sido empleadas a lo largo de los últimos siete años por migrantes extracontinentales en condición irregular (rutas con vuelos intercontinentales)

Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Brasil

Las personas migrantes pueden pasar algunas semanas o hasta años en Brasil y generalmente se concentran en el Estado de Acre que está localizado al extremo oeste del país, en medio de la selva amazónica; posteriormente siguen su ruta hacia Ecuador o Colombia, para luego internarse en Panamá y transitar por todos o varios de los países de Centroamérica y México

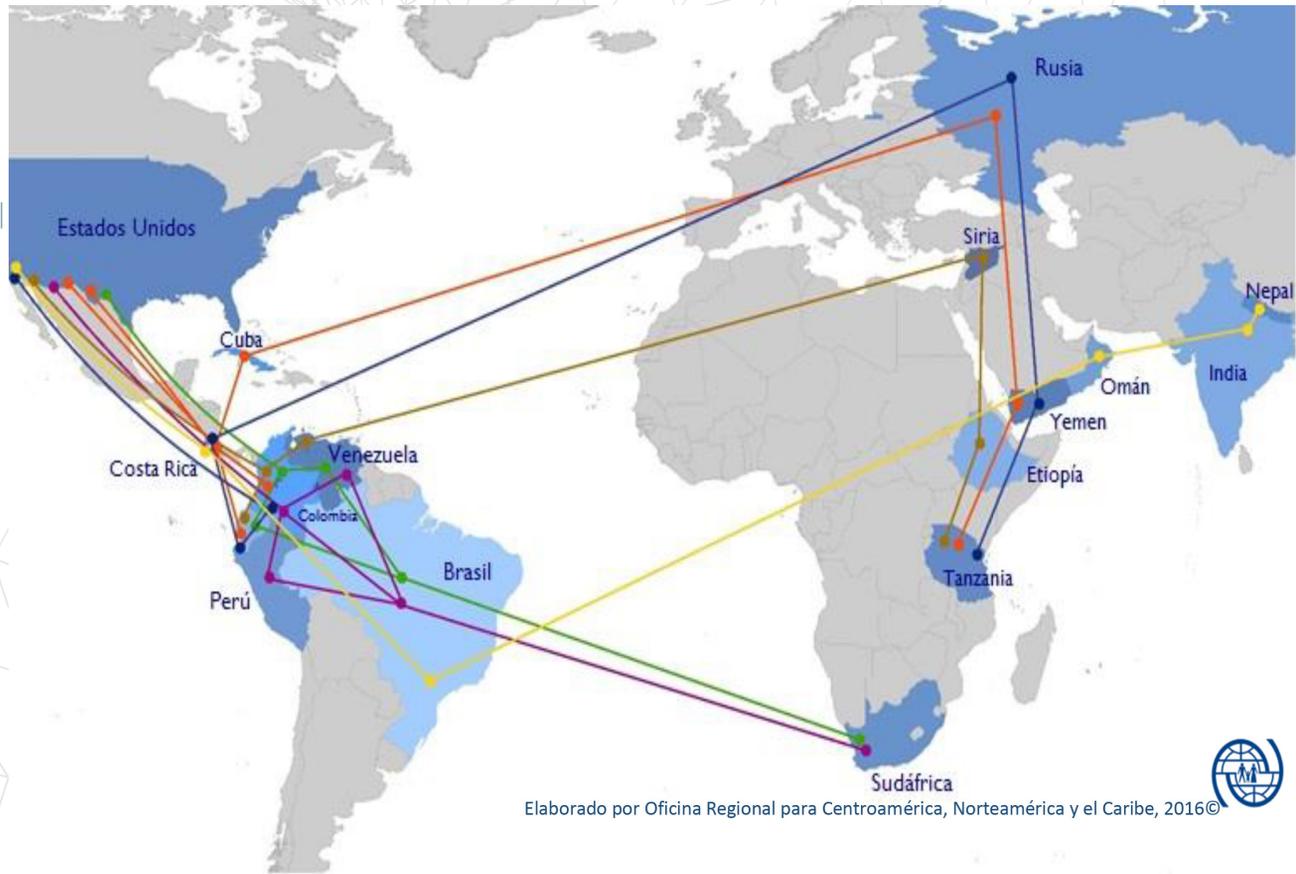
Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Ecuador

Las personas migrantes pueden pasar algún tiempo en Ecuador, posteriormente entran a Colombia, ingresan a Panamá o algún otro país de Centroamérica, algunas veces vía marítima, y continúan después principalmente vía terrestre hacia el norte de América.

Rutas que tienen como punto de entrada en el continente a Cuba

Una vez las personas llegan a Cuba, toman vuelos hacia Centroamérica y prosiguen su camino, por tierra hacia el norte de América.

Cuadro 1. Principales rutas documentadas que han sido empleadas a lo largo de los últimos siete años por migrantes extracontinentales en condición irregular (rutas con vuelos intercontinentales).



Rutas

- De Sudáfrica hacia Brasil, de Brasil hasta Venezuela o Ecuador siguiendo hacia Colombia para seguir la ruta cruzando Centroamérica y México hasta Estados Unidos.
- De Sudáfrica hacia Brasil, de Brasil hacia Perú, Venezuela o Colombia siguiendo la ruta a través de Centroamérica y México hasta llegar a Estados Unidos.
- De Tanzania hacia Yemen, de Yemen hacia Rusia, de Rusia siguen hasta Cuba, en Cuba se dirigen hacia Ecuador y en Ecuador siguen hacia Colombia, de Colombia siguen la ruta por Centroamérica y México hasta Estados Unidos.
- De Tanzania hacia Yemen, de Yemen hacia Rusia, en Rusia se dirigen hacia Cuba, de Cuba hacia Costa Rica, Ecuador o Colombia siguiendo la ruta por Centroamérica y México hasta Estados Unidos.
- De Nepal hacia India, de India hacia Omán y en Omán siguen la ruta hacia Brasil, en Brasil se dirigen hacia Costa Rica para continuar a través de Centroamérica y México hasta Estados Unidos.
- De Tanzania hacia Etiopía, de Etiopía hacia Siria, en Siria se dirigen hacia Venezuela o Ecuador, luego se dirigen hacia Colombia para seguir la ruta a través de Centroamérica y México hasta Estados Unidos.

Mapa 1 Algunas de las principales rutas empleadas por migrantes extrarregionales en tránsito por Mesoamérica

Migrantes cubanos en condición migratoria irregular en Mesoamérica

El caso de la migración cubana irregular difiere considerablemente de la mayoría de las poblaciones migrantes. La Ley de Ajuste Cubano implica para los migrantes cubanos irregulares una posibilidad real de regularización de su status migratorio, asociada a su nacionalidad, de la que carecen el resto de los migrantes.

Diversas fuentes coinciden en que buena parte de los migrantes que realizan esta travesía suelen contar con suficientes fondos para solventar los gastos que les implica la migración hacia Estados Unidos. Ya sea o porque cuentan con recursos propios, préstamos o bien porque reciben financiamientos de sus familiares que ya residen en los Estados Unidos. Esto es evidente si se observa la facilidad que tienen, muchos de ellos, para solventar gastos de hospedaje en hoteles, o bien para costear pasajes de avión cuando esta opción se les ha presentado.

El perfil profesional de muchos de ellos también es distinto al de otras nacionalidades de migrantes irregulares. Una buena parte de los migrantes cubanos son profesionales, entre ellos puede haber médicos, enfermeras, ingenieros y terapeutas por ejemplo. También es de notar que estos migrantes cubanos no suelen negar su nacionalidad, y buscan conservar sus pasaportes y otro tipo de documentos.

Datos del Instituto Nacional de Migración de México, señalan que a partir de 2013 se registra un importante crecimiento del número de migrantes cubanos que son detenidos por las autoridades migratorias mexicanas. Este número habría superado los 9,000 en 2015. El siguiente gráfico señala la evolución que la detención de estos migrantes en México ha tenido en los últimos 8 años. Una situación muy parecida ha sucedido en diversos países de Centroamérica.

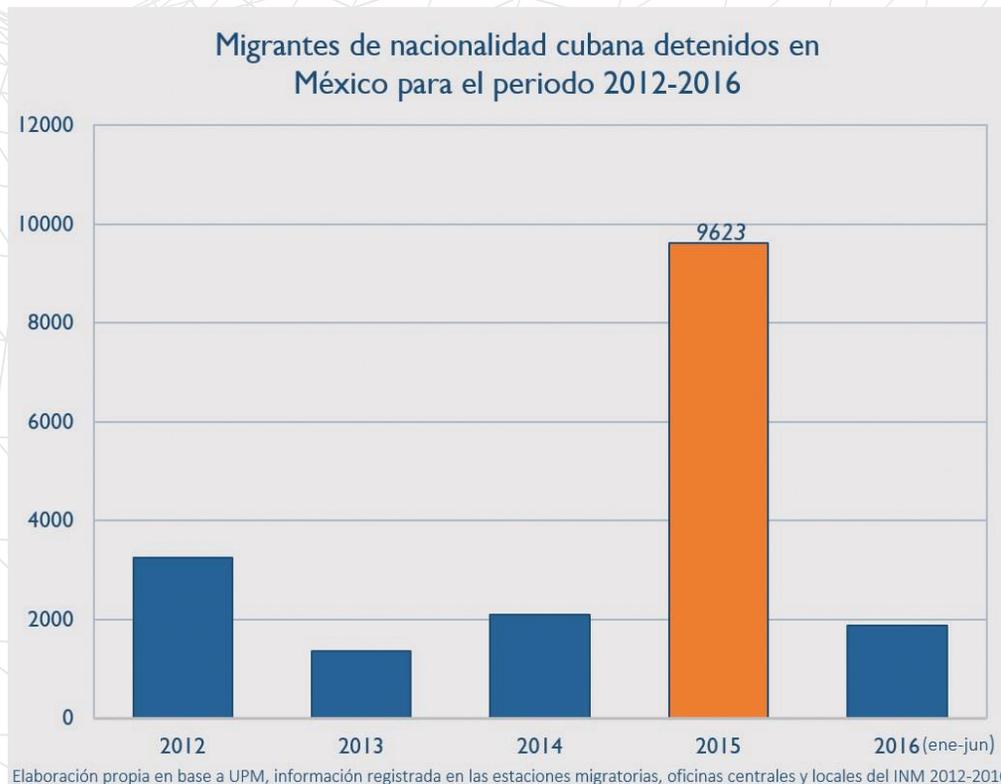


Gráfico 2 Migrantes de nacionalidad cubana detenidos en México para el periodo 2012-2016

Por otra parte los datos de las autoridades de Estados Unidos reflejan una situación similar a la evidenciada por los datos de las autoridades mexicanas. Los datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos señalan que desde 2009 se viene presentando un incremento sostenido del número de migrantes cubanos que han llegado irregularmente a los Estados Unidos, registrándose un pico elevado en el 2015, donde este número superó los 37,000.

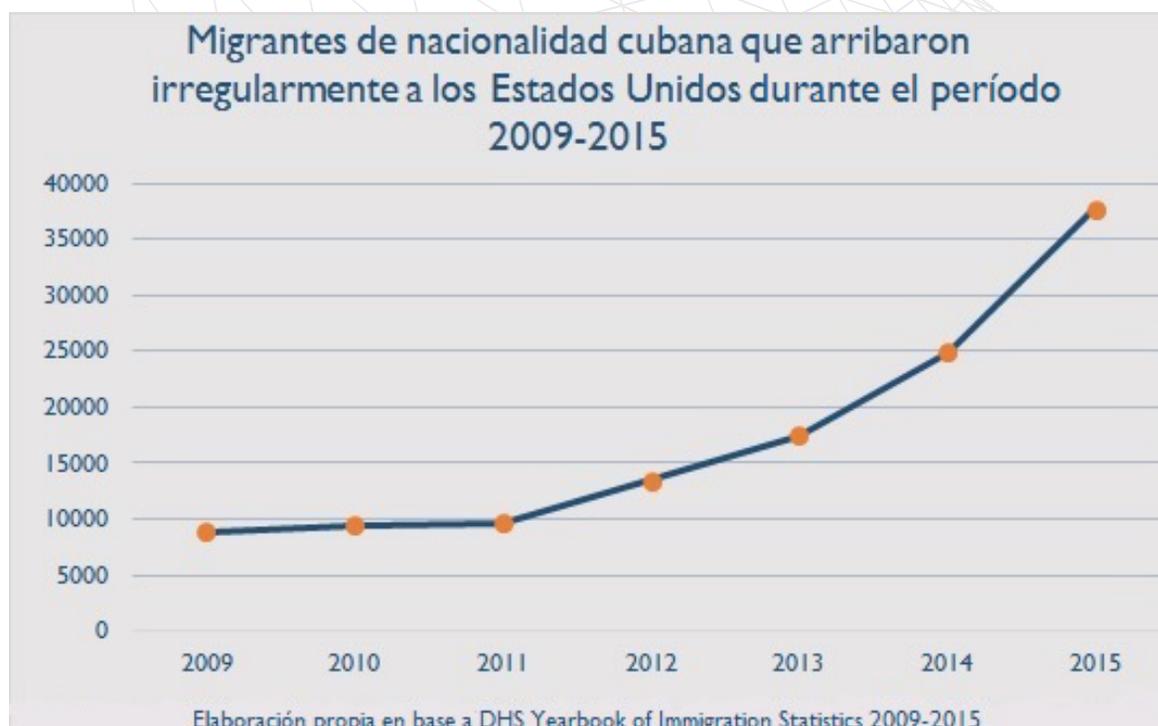
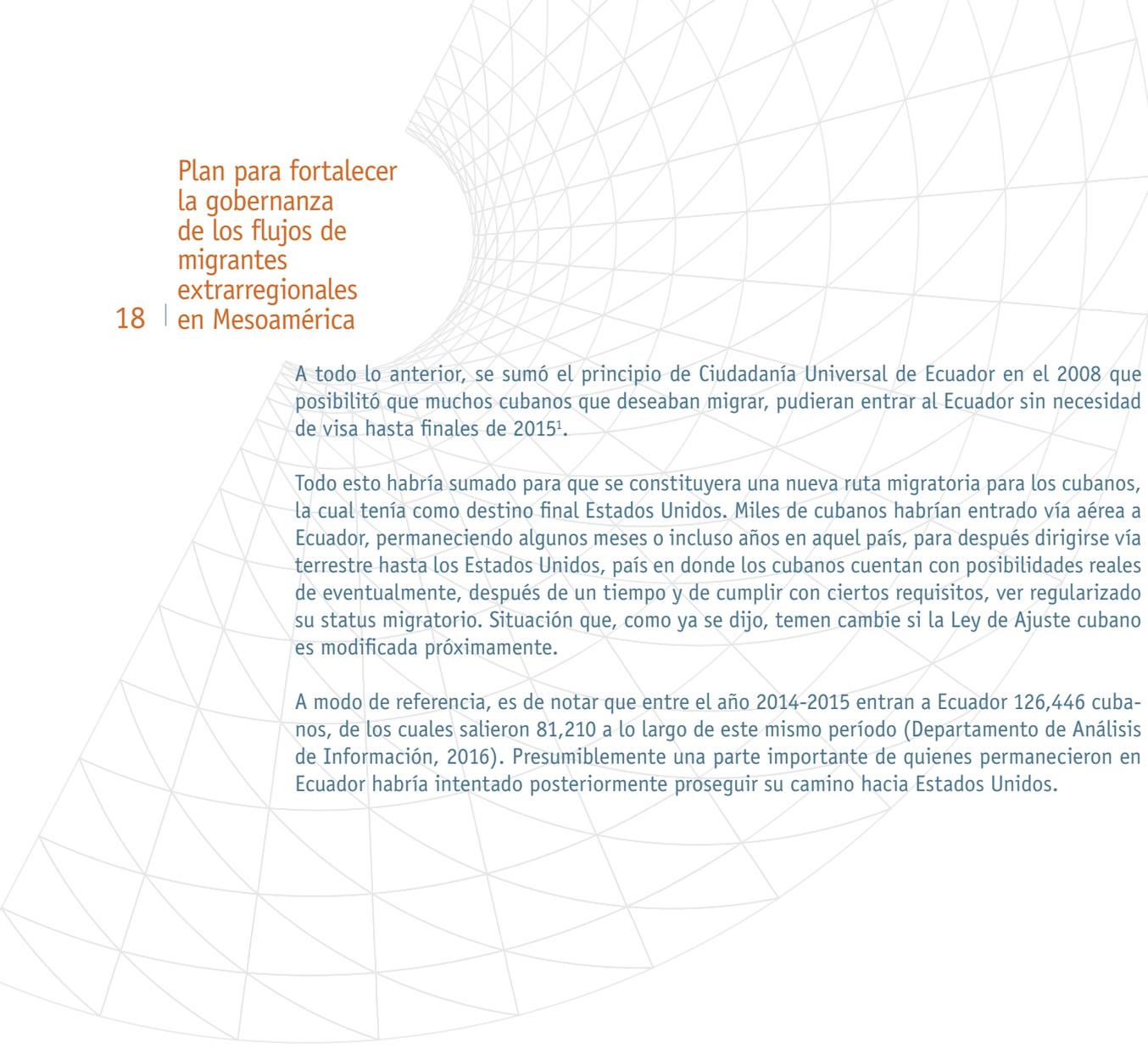


Gráfico 3 Migrantes de nacionalidad cubana que arribaron irregularmente a los Estados Unidos durante el período 2009-2015

Diversos autores (Leogrande, 2015; Schoichet, 2016; Krogstad, 2016) han señalado que este incremento podría deberse al temor por parte de la población cubana de que el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos pueda significar el término de las prelación migratorias que les concede la Ley de ajuste cubano.

Paralelamente, según diversas fuentes, las reformas normativas implementadas en Cuba en enero de 2012, habrían facilitado las salidas de cubanos al exterior, al posibilitar que los cubanos puedan más fácilmente obtener documentos de viaje y migrar hacia varios países del continente; situación que estarían aprovechando quienes desean migrar hacia Estados Unidos para llegar a varios países de Centroamérica y Sudamérica y desde ahí migrar posteriormente hacia Estados Unidos.



Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales 18 | en Mesoamérica

A todo lo anterior, se sumó el principio de Ciudadanía Universal de Ecuador en el 2008 que posibilitó que muchos cubanos que deseaban migrar, pudieran entrar al Ecuador sin necesidad de visa hasta finales de 2015¹.

Todo esto habría sumado para que se constituyera una nueva ruta migratoria para los cubanos, la cual tenía como destino final Estados Unidos. Miles de cubanos habrían entrado vía aérea a Ecuador, permaneciendo algunos meses o incluso años en aquel país, para después dirigirse vía terrestre hasta los Estados Unidos, país en donde los cubanos cuentan con posibilidades reales de eventualmente, después de un tiempo y de cumplir con ciertos requisitos, ver regularizado su status migratorio. Situación que, como ya se dijo, temen cambie si la Ley de Ajuste cubano es modificada próximamente.

A modo de referencia, es de notar que entre el año 2014-2015 entran a Ecuador 126,446 cubanos, de los cuales salieron 81,210 a lo largo de este mismo período (Departamento de Análisis de Información, 2016). Presumiblemente una parte importante de quienes permanecieron en Ecuador habría intentado posteriormente proseguir su camino hacia Estados Unidos.

¹ En la reunión sostenida en San Salvador en Noviembre de 2015, que cuenta con la participación de los Gobiernos de Centroamérica e invitados se solicita a Ecuador aplicar visa a los ciudadanos cubanos lo cual el Gobierno de Ecuador accede a implementar.

Migrantes haitianos en condición migratoria irregular en Mesoamérica

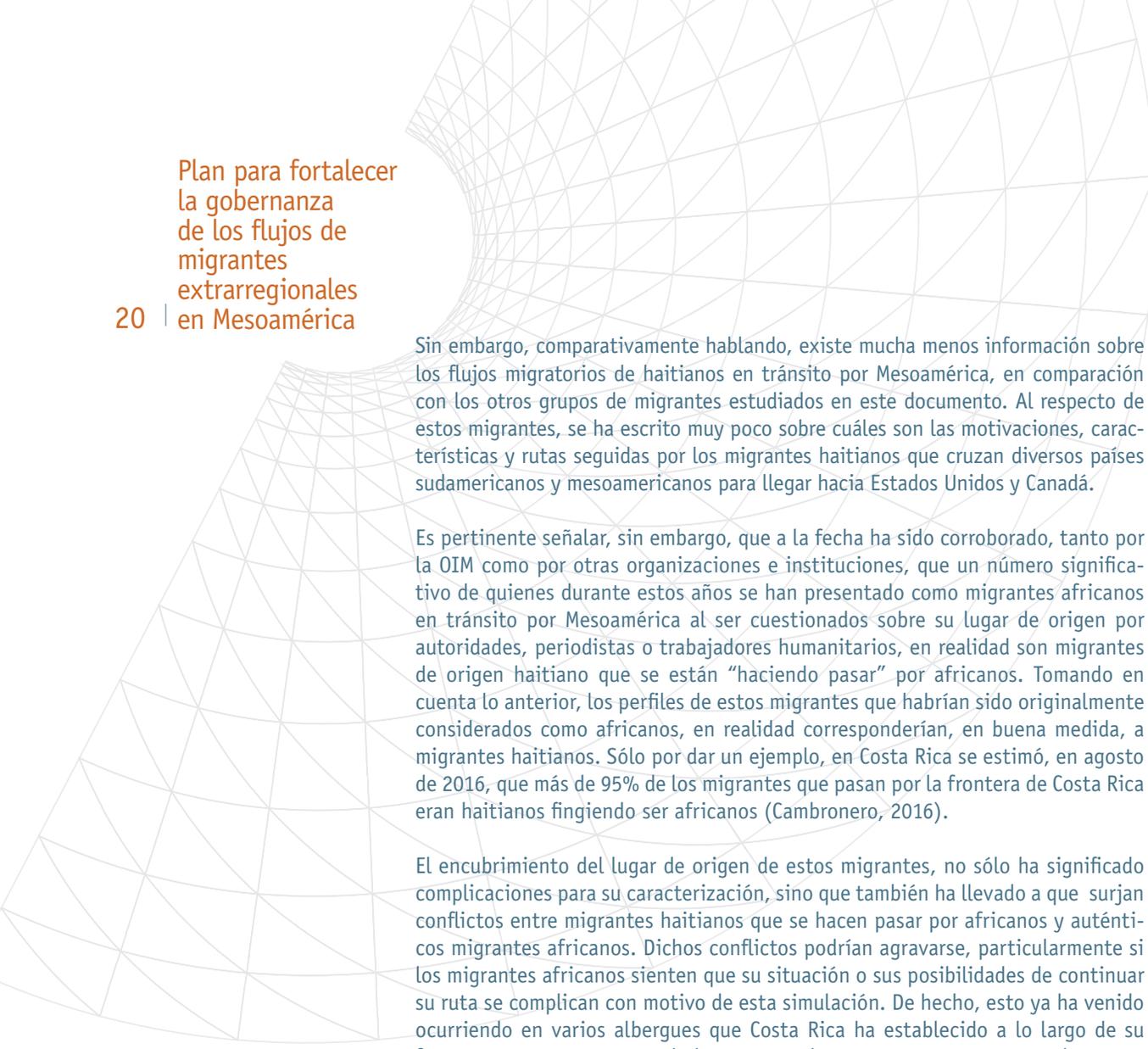
Al respecto de la migración haitiana en tránsito irregular por las Américas, hasta 2015 las fuentes de información eran sumamente limitadas. Tal vez la información más conspicua y reciente es, por un lado, la que tiene que ver con los flujos haitianos que tuvieron lugar con posterioridad al terremoto que tuvo lugar en enero de 2010 en Haití y que tuvieron como destino mayoritario Brasil y, por otro lado, la correspondiente a los flujos de haitianos que han tenido lugar durante los últimos dos años y que tienen como destino Estados Unidos.

Autores como Fernandes y Gomes de Castro (2011)² han mapeado las principales rutas seguidas por migrantes haitianos para llegar a Brasil.



Mapa 2. Rutas principales seguidas por migrantes haitianos para llegar a Brasil.

2 Fernandes, D., & de Castro, M. D. C. G. (2014). A migração haitiana para o Brasil: Resultado da pesquisa no destino. La migración haitiana hacia Brasil, 51



Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

20 |

Sin embargo, comparativamente hablando, existe mucha menos información sobre los flujos migratorios de haitianos en tránsito por Mesoamérica, en comparación con los otros grupos de migrantes estudiados en este documento. Al respecto de estos migrantes, se ha escrito muy poco sobre cuáles son las motivaciones, características y rutas seguidas por los migrantes haitianos que cruzan diversos países sudamericanos y mesoamericanos para llegar hacia Estados Unidos y Canadá.

Es pertinente señalar, sin embargo, que a la fecha ha sido corroborado, tanto por la OIM como por otras organizaciones e instituciones, que un número significativo de quienes durante estos años se han presentado como migrantes africanos en tránsito por Mesoamérica al ser cuestionados sobre su lugar de origen por autoridades, periodistas o trabajadores humanitarios, en realidad son migrantes de origen haitiano que se están “haciendo pasar” por africanos. Tomando en cuenta lo anterior, los perfiles de estos migrantes que habrían sido originalmente considerados como africanos, en realidad corresponderían, en buena medida, a migrantes haitianos. Sólo por dar un ejemplo, en Costa Rica se estimó, en agosto de 2016, que más de 95% de los migrantes que pasan por la frontera de Costa Rica eran haitianos fingiendo ser africanos (Cambronero, 2016).

El encubrimiento del lugar de origen de estos migrantes, no sólo ha significado complicaciones para su caracterización, sino que también ha llevado a que surjan conflictos entre migrantes haitianos que se hacen pasar por africanos y auténticos migrantes africanos. Dichos conflictos podrían agravarse, particularmente si los migrantes africanos sienten que su situación o sus posibilidades de continuar su ruta se complican con motivo de esta simulación. De hecho, esto ya ha venido ocurriendo en varios albergues que Costa Rica ha establecido a lo largo de su frontera y en otros puntos de las rutas en los que se encuentran varados tanto migrantes haitianos como africanos.

Este interés de muchos migrantes de hacerse pasar por migrantes africanos, según la presunción de diversas autoridades, se debe a la suposición que tienen muchos migrantes haitianos de que su detención se acortaría o su deportación sería potencialmente más complicada si se les considera africanos. Además de las complicaciones enfrentadas por parte de las autoridades de las Américas para certificar la nacionalidad de estos migrantes que deliberadamente la ocultan, la gestión de los migrantes haitianos podría complicarse aún más en el caso de que entre estos migrantes se encuentren personas nacidas en República Dominicana que no cuenten con registro en Haití y que, por tanto, no puedan volver ni a República Dominicana ni puedan ser llevados a Haití al no poderse certificar que tienen la nacionalidad haitiana y los derechos que de ella se desprenden.

En cuanto a las causas del creciente flujo de haitianos, diversas fuentes han señalado que buena parte del flujo de migrantes de origen haitiano que recorre Mesoamérica comienza en Brasil, y obedece al hecho de que estas personas habrían permanecido en Brasil por varios años y particularmente en los últimos años habrían estado sufriendo en forma particular los efectos de la crisis económica, sobre todo por la falta de oportunidades laborales, especialmente una vez culminada la demanda de mano de obra para la construcción de las obras de infraestructura requerida para la Copa Mundial de fútbol del 2014 y las Olimpiadas en Río del 2016 lo que ha provocado que caigan en el desempleo.

Contexto histórico de la migración haitiana en Brasil

El contexto histórico del paso de los migrantes haitianos por Brasil es importante para analizar esta situación migratoria. La migración haitiana no es un fenómeno reciente en Brasil, ésta se remonta a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Inicialmente se trató de una migración relacionada con los periodos de cosecha, particularmente para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar. Al comenzar la crisis mundial de los años 30, estos flujos se redujeron y no fue sino a partir de 1960 que la migración haitiana a Brasil tomó auge nuevamente, por diversas causas, tanto económicas como políticas. El actual flujo migratorio hacia Sudamérica y posteriormente hacia Mesoamérica, tendría sus orígenes, en buena medida, en el terremoto que afectó a Haití en el 2010, que a su vez impactó negativamente a la situación económica y política de ese país.

Inicialmente, ante la crisis consecuencia del terremoto del 2010, países como Brasil, Ecuador, Venezuela y Chile mostraron gestos de solidaridad permitiendo que los haitianos que se encontraban en sus territorios se regularizaran. Muchos de los haitianos que llegaron a Brasil lo usaban como país de tránsito para llegar a Guyana Francesa, país que muchos haitianos preferían como opción para asentarse debido, entre otras razones, al idioma común y a las eventuales ventajas derivadas de residir en un territorio francés.

Pero para finales del 2010, el gobierno de Nicolás Sarkozy aumentó los controles en la frontera brasileña con la Guyana Francesa, con lo cual quedaron varados en Brasil aproximadamente 2,000 migrantes haitianos. Esto no tuvo el efecto esperado y la migración haitiana siguió creciendo, especialmente en Tabatinga y Acre. Durante 2011, 2012 y 2013, ya en el Gobierno de Dilma Rousseff, los mi-

Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales 22 | en Mesoamérica

grantes haitianos experimentaron diversas crisis humanitarias en Brasil, algunas de ellas derivadas de su imposibilidad para moverse hacia el interior del país, entre otras razones por haberseles negado esa posibilidad por parte del gobierno federal de Brasil (Nieto, 2014).

Ante dichas crisis, el gobierno flexibilizó en cierta medida las políticas migratorias para acoger parte de la mano de obra migrante haitiana. En marzo de 2011 emitió la Resolución recomendada n° 08/06 del Consejo Nacional de Inmigración (CNI) a través de la cual se dio trámite a las solicitudes de refugio de los haitianos para obtener un permiso de residencia en Brasil por razones humanitarias. El 13 de enero de 2012 el Consejo Nacional de la Inmigración de Brasil (CNI) publicó la Resolución Normativa número 97 que establece un programa especial de visados, desde su Consulado basado en la capital haitiana Puerto Príncipe. Este programa consistía en la emisión de 1,200 visas especiales por año a los trabajadores haitianos, y al mismo tiempo se decidió regularizar a todos los haitianos que llegaron al país desde el 11 de enero de 2012. Estas visas tenían vigencia de cinco años y su renovación venía atada a su capacidad de comprobar su situación laboral activa. Esta resolución pretendió controlar la migración irregular y eliminar el uso de los coyotes, pero los resultados esperados no se dieron. Para el 29 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Inmigración (CNI) emitió la Resolución Normativa número 102/2013 que eliminó el límite de 1,200 visas anuales para migrantes haitianos. La OIM asistió al Gobierno de Brasil en este proceso[RG3].

³ En la mayoría de los países de la Américas, la nacionalidad se adquiere por ius soli y por tanto cualquier persona que nace en los territorios de estos países, automáticamente adquiere la nacionalidad de ese país.

RETOS PARA DAR RESPUESTA A LOS FLUJOS DE MIGRANTES EXTRARREGIONALES, CUBANOS Y HAITIANOS EN CONDICIÓN MIGRATORIA IRREGULAR

La naturaleza de estos flujos de migrantes suele ser mixta, comúnmente viajan en grupos, mayoritariamente de hombres adultos, pero también se suele encontrar mujeres y niños y niñas, incluso muy pequeños, acompañados y no acompañados. No se sabe con exactitud cuántos de estos niños y niñas, específicamente los más pequeños, podrían haber nacido en los países de tránsito y, por tanto, ser nacionales de estos países³. Asimismo, algunos de estos migrantes son víctimas de trata de personas y otros delitos, hay refugiados, personas en búsqueda de asilo, apátridas y se presume que la mayoría de ellos son migrantes traficados. Muchos de ellos son poblaciones marginadas en sus países de origen. De hecho, existe evidencia de que, entre los grupos de migrantes, suelen viajar sus propios traficantes que se ocultan entre los demás miembros del grupo. Igualmente como ya se mencionó, entre estos grupos de migrantes hay migrantes de países americanos, particularmente haitianos, que en algunos casos, se están haciendo pasar por africanos.

Muchas de estas personas migrantes, específicamente las extrarregionales y haitianas, pueden estar expuestas a mayores riesgos de ser vulnerabilizadas en comparación con otros migrantes que transitan por Mesoamérica debido, entre otras razones, a sus dificultades de comunicación relacionadas con el idioma (difícilmente cuentan con traductores que puedan prestar ayuda), a su falta de redes de apoyo, a la discriminación racial que pueden llegar a enfrentar y en cuanto a los extrarregionales, la falta de representaciones diplomáticas de sus países de origen en una buena parte de los países del continente, lo que prácticamente imposibilita que puedan recibir asistencia consular y documentación.

Uno de los problemas más inmediatos al lidiar con la llegada de grupos migrantes es que, ante la carencia de un plan, las comunidades no tienen espacios para ubicarlos ni los medios para atender sus necesidades básicas, dígame alimentación, agua, alojamiento y atención en salud. También hay carencias en los planes de rescate o de contingencia, sobre todo en las fronteras que son usadas por los migrantes. Las autoridades de salud de las localidades suelen carecer de insumos necesarios o protocolos que les permitan atender estas situaciones. Los grupos de migrantes terminan superando las capacidades de estas comunidades.



Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
24 | en Mesoamérica

También es importante notar las grandes distancias que los migrantes cubren en sus trayectos ya que esto dificulta los planes para vigilar o eliminar las rutas que estén usando. Simplemente los territorios son muy extensos y de difícil acceso en muchos tramos. Esto presenta importantes limitaciones para prestar apoyo y seguridad a las personas migrantes y las pone en una situación aún más vulnerable a los traficantes de personas y de riesgo a sus vidas. Aún en caso de poder llegar a éstas personas, suelen estar muy apartados de algún centro de asistencia donde se les pueda prestar la ayuda que necesitan.

En éste aspecto, el tema de la comunicación con los migrantes es de vital importancia para poder prestarles apoyo durante el trayecto y luego cuando lleguen a las comunidades. Esto suele ser problemático porque primero, son difíciles de encontrar y segundo, desestiman la información que viene de las autoridades u organismos del estado.

Sumado a esto, al comparar las opciones legales de estos grupos de migrantes, los migrantes cubanos se ven favorecidos por la Ley de Ajuste Cubano que les facilita su regularización migratoria una vez alcanzado su destino final, los Estados Unidos; en cambio, en general, los migrantes africanos y los haitianos enfrentan importantes limitaciones para regularizar su situación migratoria en Estados Unidos, lo cual complica su gestión.

Por su parte, las autoridades de los países de Mesoamérica, enfrentan importantes dificultades para dar respuesta a estos flujos de migrantes. En particular, cuando se trata de grandes grupos. En primer lugar, para brindarles protección y asistencia y, en segundo lugar, para aplicar su normativa migratoria. En relación al primer tema, la aparición reciente de migrantes extrarregionales varados en la frontera entre Panamá y Costa Rica evidenció algunas de las dificultades que enfrentaron ambos países para dar respuesta a este flujo excepcional de migrantes.

Un ejemplo de la situación en la frontera Costa Rica - Panamá

Entre el 27 de julio y el 10 de agosto del 2016, se reporta un aumento del 82% de migrantes extrarregionales varados en Costa Rica, al pasar de 2,121 a 3,854 personas migrantes varadas que habían sido registradas por autoridades costarricenses. Durante ese período de tiempo, según registros oficiales, habrían ingresado 2,857 personas por Paso Canoas. Es decir, un ingreso promedio de 124 migrantes por día. Para el 10 de agosto había 5 Centros de Atención al Migrante (CATEM) para brindar atención a un total de 850 personas, 519 migrantes en el Pacífico Norte y 331 migrantes en el Sur.

Es de notar que el objetivo principal de estos migrantes es poder continuar su travesía hacia los Estados Unidos, sin pretender permanecer en ningún otro país, ni regresar a sus países de origen.

Condiciones de estancia

La mayoría de estas personas alojadas en centros de atención dormían en alojamientos formales (centros temporales autorizados y con servicios básicos ubicados en Río Claro, km 20, en Paso Canoas, Corredores, Puntarenas; y en Buenos Aires, en la zona sur del país, Golfito, Puntarenas. En la zona norte se alojaban en El Jobo y Las Vueltas, muy cerca de la frontera con Nicaragua y en el Centro de Atención a Familias Migrantes en Buenos Aires); muchos otros se alojan en albergues improvisados. Casi todos pasan el día en la calle. Dicen tener al menos dos meses viajando.

Acceso a servicios

Tienen acceso a servicios sanitarios de los albergues donde se hospedan. El gobierno costarricense instaló cabinas sanitarias en la calle y colocaron puntos de abastecimiento de agua potable. En algunos lugares donde se concentran estas personas se registraban estancamiento de aguas.

La Cruz Roja instaló puestos de atención primaria de salud y cualquier caso que requiera de asistencia médica lo refiere a las autoridades. El gobierno abrió centros de atención para personas migrantes en condición de vulnerabilidad como mujeres embarazadas, adultos mayores y familias con menores de edad

Alimentación y agua potable

Los migrantes cubanos suelen tener recursos para comprar alimentos, generalmente sus familiares, amigos u otras personas en Estados Unidos les envían recursos. Los migrantes africanos y haitianos, en su mayoría dependen de la alimentación que los albergues proporcionan y de las donaciones de alimentos que varias iglesias, comerciantes, gente de la comunidad y la Cruz Roja les proporcionan.

Comunicación con los migrantes

Las autoridades no tienen un equipo de facilitación de las conversaciones y están utilizando traductores voluntarios para traducir al francés. Hay algunos migrantes que actúan como intermediarios y que hablan español. No es seguro que representen a todo el grupo, ni que les transmitan la información completa y de forma correcta.



Localidad: La Cruz, Guanacaste

-Cuenta con 7 equipos de atención integral en salud, servicios básicos y delegación policial.



CATEM Las Vueltas

-Administra la Cruz Roja

-Capacidad aproximada: 80 personas

-Asistencia que brinda: alimentación, hospedaje, atención médica.

-Población: extrarregionales en condición irregular (hombres y mujeres adultos y menores de edad).

-Para el 9 de agosto 2016 contaba con 308 personas hospedadas.



CATEM El Jobo

-Administra la Cruz Roja

-Capacidad aproximada: 200 personas

-Asistencia que brinda: alimentación, hospedaje, atención médica.



Hotel Casa del Viento

-Brinda servicio de hospedaje donde el migrante costea sus gastos, se hospedan migrantes masculinos procedentes de países como: Bangladesh, India y Nepal.



Parque La Cruz

-Pequeños grupos de migrantes asiáticos y africanos acampan en este parque.



Deldu, Peñas Blancas

-Campamento informal de carpas y tiendas de campaña. Cuenta con baterías sanitarias y dos duchas, una para mujeres y otra para hombres.

Para el 9 agosto 2016 aproximadamente 1500 migrantes extrarregionales estaban instalados en este lugar.

Localidad: Quebrada Grande, Guanacaste

- Esta comunidad cuenta con 1 equipo de atención integral en salud, servicios básicos de agua y luz.



CATEM Quebrada Grande

-Para el 16 agosto 2016 habían 8 personas hospedadas en este lugar.

-Es poco preferido por los migrantes por su notable distancia con la frontera.

Localidad: Buenos Aires, Puntarenas

-Buenos Aires cuenta con 9 equipos de atención integral en salud, servicios básicos y delegaciones policiales.



CATEM Buenos Aires

-Administrado por Patronato Nacional de la Infancia

-Capacidad aproximada de 120 personas, brinda alimentación, hospedaje, servicios de salud

-Se hospedan en su mayoría familias con hijos.

-Para el 9 agosto 2016 habían 91 personas hospedadas

Localidad: Río Claro, Puntarenas

-Cuenta con 2 equipos de atención integral en salud, servicios básicos y delegaciones policiales.



CATEM Río Claro

-Administrado por la Cruz Roja, con capacidad para 200 personas.

-Brinda servicios de alimentación, hospedaje, salud.

-Para el 9 de agosto 2016 contaba con 240 migrantes hospedados.

Localidad: Paso Canoas, Puntarenas

-Cuenta con 1 equipo de atención integral en salud, servicios básicos y delegación policial.



Hoteles en Paso Canoas

-Para el 9 agosto 2016, en estos hoteles fronterizos se hospedaban alrededor de 100 migrantes extrarregionales.

Mapa 3 Albergues y estancias informales de alojamiento de migrantes extrarregionales, Costa Rica, Agosto 2016

Sobre el tema de la aplicación de las normativas migratorias, las estimaciones sobre el número de migrantes extrarregionales, cubanos y haitianos en condición migratoria irregular que migra por Mesoamérica parecen dejar claro que las estrategias de prevención y combate del tráfico ilícito que han sido implementadas no han solventado el problema a satisfacción. Las autoridades migratorias han señalado en diversas ocasiones, su temor de que, entre los propios grupos de migrantes, se encuentren sus traficantes. De la misma manera, las autoridades temen que algunos de estos migrantes sean víctimas de trata de personas y que en los grupos se encuentren sus tratantes. Además, reconocen las grandes dificultades que enfrentan para identificar a traficantes y tratantes, sancionar los delitos que cometen y, aún más importante, identificar y proteger a sus víctimas.

Otra situación que se observa con los grupos de migrantes extrarregionales, cubanos y haitianos tiene que ver con las riñas entre nacionalidades y entre éstos y las comunidades que habitan. Como se ha mencionado previamente, se ha descubierto que grupos de haitianos se “hacen pasar” por africanos. Esto ha llevado a problemas de violencia en los albergues que dificultan su control y supervisión. También es posible observar el surgimiento de la xenofobia y la discriminación racial de parte de algunas de las comunidades hacia los grupos de migrantes.

El tema de manejo de las fronteras es importante cuando se habla de grupos grandes de migrantes, pues esto dificulta la vigilancia y control de las mismas. La alta porosidad de las fronteras, los puntos ciegos, y la carencia de recurso humano suficiente para vigilar la frontera en su totalidad es un reto importante. Aun cuando se tuviera suficiente personal, es igual de necesario un plan de vigilancia, con procedimientos apropiados a seguir. La gran mayoría de los puntos de control en las fronteras carecen tanto de un sistema de documentación apropiado que satisfaga las necesidades de éstas poblaciones como de facilidades para prestar asesoría legal a los migrantes, que de alguna forma facilite las posibilidades que éstos puedan hacer denuncias de delitos que hayan sufrido o se informen de sus opciones de migración regular.

Por otro lado, existen señalamientos a lo inadecuado que resulta el modelo de gestión migratoria aplicable a estos casos, en concreto en relación al modelo de gestión migratoria conocido como el de las 3D (Gutiérrez, 2015). Éste es aplicable en todos los países de la región y consiste en la sucesiva **detección, detención y deportación** de los migrantes en situación migratoria irregular, especialmente porque la deportación no es una estrategia que es sostenible económicamente.



Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
28 | en Mesoamérica

Entre otros factores puramente logísticos que limitan o imposibilitan una deportación de estos migrantes se han señalado: la dificultad de acreditar la nacionalidad, la dificultad de obtener documentos de viaje y de identidad, la dificultad para obtener la autorización de países de tránsito para ejecutar deportaciones que impliquen largos viajes y las eventuales limitaciones al retorno por parte de algunos países de origen.

La OIM, debido a su experiencia en diferentes países del mundo, permite señalar que el retorno voluntario asistido es una opción viable y que puede considerarse como una opción para atender éstos flujos migratorios, y al tener los conocimientos y la práctica en su implementación, puede trabajar en conjunto con los gobiernos locales y explorar sus posibilidades.

Quizás uno de los mayores retos que esta situación presenta se evidencia ante la falta de coordinación entre los países para proveer de asistencia y protección a los migrantes. Esta falta de cooperación regional, sobre todo en las fronteras, dificulta la implementación de cualquier política que los gobiernos locales diseñen. La coordinación binacional es primordial para el manejo de fronteras y así evitar estas situaciones de migrantes varados en una u otra frontera. Igualmente, la coordinación debe incluir a los países de origen; esto es clave para poder identificar y documentar a las personas migrantes y que a su vez puedan participar en los programas de regularización migratoria. Actualmente, la ausencia de consulados de la mayoría de los países africanos, dificulta considerablemente este proceso de documentación.

A estas complicaciones logísticas que dificultan la aplicación del modelo de las 3D, hay que añadir, por supuesto, las obligaciones humanitarias y de respeto a los derechos humanos de estas personas. Ante esta situación, los gobiernos del continente se enfrentan a la disyuntiva de, por ley, estar obligados a aplicar normativas migratorias que, en muchos de los casos, resultan inoperantes e incluso inaplicables para gestionar este tipo de flujos (difícilmente deportables o indeportables) y, al mismo tiempo, sin contar con alternativas legales que les permitan gestionarlos de otro modo.

Debido a lo complejo de esta situación, es importante que las respuestas que se implementen sean integradas, flexibles y acordes a estas realidades cambiantes, y a las diferentes necesidades de cada grupo o persona migrante. Estas respuestas deben incluir cambios legales que permitan que estos flujos sean gestionados de forma adecuada y humana.

El Plan

Marco conceptual de la propuesta

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) cree firmemente que la migración es una realidad que, si se gobierna adecuadamente, puede beneficiar a todos. Una parte central de la correcta gobernanza de las migraciones es la protección de las personas migrantes, de su vida, integridad, dignidad y derechos.

Entre las personas migrantes, los refugiados tienen derecho a recibir protección internacional, de conformidad con el Derecho Internacional de los Refugiados. Entre otros muchos derechos de los refugiados, resalta notablemente el derecho de no devolución. En este sentido, la OIM reitera su compromiso de referir toda persona refugiada o solicitante de asilo a las autoridades relevantes o al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para que reciba la adecuada protección y asistencia.

Las personas migrantes, sin excepción, como cualquier otra persona, tienen derechos que deben ser promovidos, protegidos y respetados. Desgraciadamente, muchos migrantes hoy en día sufren violaciones a sus derechos, sumado el hecho de que suelen encontrarse en situaciones de marginación, lo que hace que estén entre las poblaciones más vulnerabilizadas hoy en día en todas las regiones del mundo. Más aún, las personas migrantes más vulnerables son poblaciones que requieren especial atención. La protección de sus derechos y su empoderamiento, con miras a asegurar su integridad, dignidad y bienestar, son ocupación central del mandato y del quehacer de la organización; de la misma manera que lo es el apoyo que brinda la organización a los Estados en el desarrollo e implementación de políticas y estructuras que aseguren una gobernanza migratoria comprehensiva, balanceada, coherente y basada en derechos.

Dado su amplio mandato, la OIM está posicionada en forma única para fortalecer a sus Estados miembros en la atención de las necesidades humanitarias, de protección y de gobernanza que les plantean los flujos migratorios actuales y sus impactos en el mediano y largo plazos. Ello incluye: desarrollar programas que atiendan los factores estructurales que originan la migración irregular, promuevan cambios estructurales que establezcan sistemas de migración más efectivos y favorezcan el desarrollo humano sostenible. La OIM está comprometida a fortalecer la protección de los derechos de todas las personas migrantes mediante una respuesta integrada y holística que tenga como base la responsabilidad compartida. Ello implica a mediano y largo plazos adaptar su respuesta específicamente a los contextos diferenciados, pero interconectados, de África, Asia, Europa, Sudamérica, Mesoamérica y Norteamérica.

30 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

El presente plan reconoce el compromiso manifiesto de sus Estados miembros de responder en forma humana, sostenible y basada en derechos, a los retos que la migración les plantea. En ese sentido, plantea propuestas dirigidas a los Estados, como principales responsables de la gobernanza migratoria, pero también establece opciones de cooperación tanto para la OIM, como para otros organismos internacionales, la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Objetivos:

Las acciones establecidas en el plan se centran en mejorar la gobernanza de las migraciones, proveer asistencia directa a los migrantes y favorecer su protección, prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas y promover el desarrollo de una legislación y modelos de gobernanza migratoria que se adapten a las necesidades y realidades actuales que plantea la adecuada atención de estas personas migrantes, ajustándose a los siguientes cuatro objetivos:

1. Protección de las personas migrantes

Objetivo: proteger la vida, integridad, dignidad, derechos y salud de las personas migrantes, entre otras formas, mediante la reducción de los riesgos que enfrentan durante su proceso migratorio.

2. Hacer frente a los factores que originan la migración irregular.

Objetivo: reducir los factores que conducen a la migración irregular y posibilitar que existan posibilidades reales para migrar regularmente o quedarse en su país.

3. Promover una migración segura, ordenada y digna.

Objetivo: crear las condiciones para que la migración pueda darse en forma segura, ordenada y digna, incluso mediante el fortalecimiento de las capacidades de prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

4. Promover alianzas para atender estos flujos y generar desarrollo inclusivo y sostenible en favor de los migrantes

Objetivo: crear las condiciones estructurales mediante la cooperación regional e internacional para brindar atención y soluciones dignas a las personas migrantes y realizar los cambios necesarios para generar impactos positivos de la migración en beneficio de todos.

En la puesta en marcha de las actividades incluidas en este plan, la OIM continuará trabajando estrechamente con los gobiernos y coordinando y cooperando activamente con sus socios, incluyendo las agencias de la ONU, la Cruz Roja, la sociedad civil, el sector privado y los organismos y plataformas regionales.

Este plan consiste en una propuesta de 43 actividades de corto, mediano y largo plazo, que pueden ser implementadas en los países que hacen parte de la ruta migratoria de estos migrantes, de acuerdo a sus especificidades por lo que no todas aplican completamente en un solo país. En este sentido y a partir de este documento la OIM tiene la intención de abrir un diálogo abierto con los gobiernos de la región sobre su aplicabilidad.

Cada oficina y sub-oficina de OIM en Mesoamérica contribuirá a promover el plan, proveer asistencia técnica, movilizar recursos y en la medida de lo posible en la implementación del plan en sus respectivas áreas de trabajo. Por su parte la Oficina Regional de San José de la OIM será responsable de monitorear y supervisar las actividades subregionales y regionales que implemente la organización.

No todas las actividades habrán de ser implementadas en todos los países, algunas conciernen únicamente a ciertas localidades. El alcance amplio del plan provee el enfoque dinámico e integrado necesario para cubrir las necesidades inmediatas y de largo plazo de los países de origen, tránsito y destino y los múltiples roles que los diferentes países deben jugar como países con esta condición

La implementación completa de este plan y la efectividad de sus resultados dependerá de la posibilidad de movilizar los fondos requeridos, que deben ser calculados a la vez de los planes nacionales y su costo variará en los siguientes años dependiendo de la evolución de los flujos.

Estructura del plan

Las actividades prioritarias del plan se presentan para cada uno de los cuatro pilares estratégicos, de la siguiente manera:

» **Medidas Urgentes**

- **Inmediatas** - son acciones de urgencia que requieren ser tomadas de inmediato para salvaguardar las vidas y necesidades inmediatas de las personas migrantes.

» **Medidas de Corto Plazo**

- **Medidas a tomar durante el primer año** - son acciones que deben ser tomadas a más tardar durante los próximos doce meses.

» **Intervenciones de mediano y largo plazo** - son acciones que deben ser tomadas a más tardar durante los próximos dos años.

Además algunas intervenciones requieren un enfoque diferenciado, a ser considerado para el desarrollo de dicha acción, a fin de tomar en cuenta las características particulares de las poblaciones migrantes y así lograr una mayor efectividad de las acciones que se emprendan.

Finalmente, se han elaborado una serie de tablas agrupando las acciones más importantes para ejecutar las intervenciones establecidas en el plan, de acuerdo a su nivel de urgencia.

1. MEDIDAS INMEDIATAS

1.1. Medidas Generales

Atención de necesidades básicas de migrantes

- Comida
- Agua
- Saneamiento
- Alojamiento
- Atención en salud

Fortalecimiento de capacidades de rescate y respuesta a contingencias

- En especial en fronteras marítimas, terrestres y zonas aledañas más usadas por los migrantes.

Disponibilidad de servicios básicos en zonas prioritarias

- En especial en fronteras y zonas aledañas.
- Mediante mapeo de capacidades y planes de optimización del uso y ubicación de recursos disponibles.
- Con enfoque de interculturalidad.

Identificación de necesidades de migrantes y mejora de capacidades de referencia

- Para detección de necesidades de protección y asistencia.
- Contención psicosocial.
- Priorizando en poblaciones vulnerables: niños, enfermos, heridos, víctimas de delitos, entre otros.

Asegurar comunicación directa y efectiva con migrantes

Garantizar el enfoque de interculturalidad

Cuadro 3 Medidas inmediatas y sus enfoques diferenciados

Resulta urgente garantizar la provisión de asistencia a las necesidades básicas de las personas migrantes que así lo requieran y particularmente aquéllas como alimentación, agua y saneamiento, alojamiento y atención en salud.

Será fundamental también la promoción de la educación sobre lavado de manos y de prácticas saludables. Especial atención deberá ser puesta en garantizar el permanente acceso a saneamiento, especialmente para población con mayor vulnerabilidad como niños y niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Así mismo, es importante promover el fortalecimiento de las capacidades de rescate y planes de contingencia, particularmente en las fronteras terrestres y marítimas que son más usadas por las personas migrantes, para hacer frente a la potencial llegada de grupos de migrantes que por sus características y/o número y/o condiciones de viaje o personales, sean de muy complicada gestión gubernamental y presenten condiciones físicas o de salud muy deterioradas.

Las capacidades de las autoridades de salud local y organismos de sociedad civil deberán ser reforzadas para garantizar un oportuno y adecuado chequeo de las condiciones de salud y el acceso a servicios de salud de emergencia de estas personas, fortaleciendo los servicios básicos locales y su vinculación con la red de referencia a servicios especializados.



Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
34 | en Mesoamérica

Para realizar dicho reforzamiento, será primero necesario mapear las capacidades de atención presentes en cada una de las comunidades fronterizas para atender a las personas migrantes, así como identificar posibilidades de acercar recursos y capacidades desde otras regiones a estas comunidades, en forma ágil y oportuna, en caso de ser necesarios ante una eventualidad que implique la llegada de grandes números de migrantes o la estadía de grupos de migrantes varados que requieran atención.

En forma particular resulta esencial fortalecer los servicios básicos en las localidades fronterizas y en las zonas aledañas que mayormente recorren las personas migrantes, particularmente en Centroamérica, donde las comunidades fronterizas suelen ser pequeñas, marginadas y sus servicios en salud, seguridad, alojamiento, entre otros, son limitados. El reforzamiento de la disponibilidad de este tipo de servicios de ayuda humanitaria en estos lugares es esencial, pues muchos migrantes tienden a concentrarse y permanecer en ellos, para descansar, reorganizarse, o bien porque su tránsito migratorio ha sido detenido por las autoridades en esos lugares.

En la misma línea, será fundamental fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica regionales y los sistemas de captación de personas con condiciones especiales como lo son el embarazo, la malnutrición y las enfermedades infecciosas. La OIM, como agencia líder en Coordinación y Manejo de Albergues (CCCM por sus siglas en inglés) puede proveer de asistencia a los gobiernos locales en la implementación de esta fase del plan.

Una de las primeras acciones de las autoridades al entrar en contacto con estas personas, debe dirigirse fundamentalmente a determinar las necesidades urgentes de asistencia y protección de las personas migrantes, en especial de las personas más vulnerables; así como su acceso a servicios de protección, apoyo y contención psicosocial de urgencia que requieran quienes hayan podido experimentar situaciones que les hayan provocado estrés y trauma significativos a lo largo de su proceso migratorio. Especial atención deberá ser provista a los niños y niñas, las víctimas de delitos, las personas migrantes con alguna discapacidad, los enfermos, los heridos, las mujeres en estado de embarazo, entre otros.

Para asegurar la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes que ingresan a la región, sin importar su status, no sólo es necesario que cuenten con servicios adecuados para su recepción y atención inmediata, sino también para su referencia y derivación a servicios especializados.

1.2. Medidas inmediatas con enfoque diferenciado

Garantizar la comunicación eficaz y directa con las personas migrantes es fundamental, para lo cual, en el caso de los migrantes extrarregionales y haitianos será necesario contar con suficientes traductores.

Así mismo, será necesario impulsar la adecuación de los servicios, especialmente los de salud y los de asistencia psicosocial, a las particularidades culturales de las personas migrantes. Ello implicará la sensibilización y capacitación del personal que brinda dichos servicios, para que éstos sean más amigables a la población migrante.

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Medidas urgentes (a tomar lo antes posible)					
Cobertura de necesidades básicas de migrantes, en particular comida, agua y saneamiento, alojamiento y atención en salud.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de capacidades de rescate y planes de contingencia en fronteras terrestres y marítimas para atención de grandes números de migrantes.	✓	✓	✓		
Mapeo de capacidades de atención a migrantes extrarregionales en fronteras y plan de acercamiento de servicios.	✓	✓			
Estrategia de aproximación de servicios básicos con enfoque de interculturalidad para migrantes.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de las capacidades de registro, detección y canalización de las personas migrantes más vulnerables a autoridades especializadas.	✓	✓	✓	✓	
Provisión de servicios de apoyo psicosocial para personas que hayan sufrido estrés o trauma en su proceso migratorio.	✓	✓	✓	✓	✓

Cuadro 4 Medidas urgentes a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen.

2. MEDIDAS DE CORTO PLAZO

2.1. Medidas Generales

Asesoría legal a migrantes

- Sobre derechos.
- Sobre servicios.
- Sobre denuncia de delitos.
- Sobre opciones de migración regular.
- Sobre realidades migratorias.

Sistema informático de recopilación de informantes de y para migrantes.

- Con información sobre servicios disponibles y entidades que los ofrecen.
- Para recabar información sobre migrantes, facilitar su identificación y determinar sus necesidades de protección y asistencia..

Equipos móviles interinstitucionales de atención

- Para llevar información, protección y asistencia a migrantes dondequiera que estos se encuentren.
- Con composición interdisciplinaria.
- Para facilitar la identificación de víctimas y facilitar la prevención y el combate al tráfico ilícito y la trata de personas.

Asegurar traducción de documentos informativos más importantes.

Informar sobre las posibilidades reales de migración regular de nac

Cuadro 5 Medidas de corto plazo y sus enfoques diferenciados

Es necesario que se establezcan capacidades para ofrecer asesoría legal adecuada a las personas migrantes, que incluyan información pormenorizada y actualizada sobre sus derechos, los servicios disponibles, las alternativas disponibles a la migración irregular y los mecanismos existentes para la denuncia de abusos y delitos cometidos en su contra a lo largo de su ruta migratoria, incluidos aquéllos cometidos por traficantes y tratantes. Estos servicios no sólo facilitarán la protección de víctimas, sino también la prevención de delitos a migrantes, como fraudes y engaños que aprovechan la desinformación de las personas en relación a esta temática bastante técnica y especializada.

La OIM, en la medida de sus capacidades, contribuirá al establecimiento de un sistema informático de recopilación y registro de información de y para los migrantes. Dicho sistema habrá de captar información que facilite la identificación de necesidades de protección y asistencia y la canalización adecuada a los servicios que correspondan. El mismo facilitará también la identificación de tratantes y traficantes.

Así mismo, será necesaria la implementación de equipos móviles interinstitucionales, integrados por grupos de especialistas multidisciplinarios que aproximen los servicios más urgentes a los migrantes, dondequiera que éstos se encuentren, a través de la provisión de información a los migrantes, su atención inmediata y canalización a los servicios apropiados que necesiten. Estos equipos serán cada vez más necesarios a medida que las rutas migratorias empleadas por los migrantes vayan cambiando.

La información recabada por estos equipos móviles interinstitucionales, servirá también para alimentar sistemas de información que permitan conocer tanto las necesidades como las características de las personas migrantes, a efectos no sólo de brindar protección y asistencia a las personas, sino también de que los diferentes actores que están brindando apoyo a esta población puedan proporcionar la ayuda que realmente se requiere. En este sentido, la información sobre necesidades de los migrantes, debe estar disponible a los actores de la cooperación internacional y de la sociedad civil que pretenden proporcionar ayuda a estas personas migrantes a lo largo de la región en un sistema de información ad hoc. De esta manera, el sistema contribuirá a la coordinación de actores, para evitar que haya una innecesaria duplicación de esfuerzos y potencial pérdida de recursos asignados a atender a esta población.

2.2 Medidas de corto plazo con enfoque diferenciado

Es primordial elaborar instrumentos y mecanismos de información sobre servicios disponibles, alternativas migratorias y mecanismos de denuncia, en los idiomas de las personas migrantes, particularmente en los de los migrantes extrarregionales y haitianos que tienen dificultades para comunicarse con personas hispanoparlantes quienes son la mayoría en Mesoamérica.

Además, es necesario que los servicios de asesoría legal a migrantes que puedan establecerse y, en general, toda información migratoria que se elabore para las personas migrantes, tenga en cuenta las realidades migratorias que enfrenta cada grupo de migrantes, de acuerdo a su nacionalidad, a efectos de que la información proporcionada sea tan exacta como sea posible para cada persona migrante.

Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Esto será particularmente relevante para los migrantes cubanos y los migrantes africanos provenientes de países en crisis, quienes eventualmente pueden gozar de mayores facilidades para acceder a mecanismos de migración regular, como visas humanitarias, programas de migración facilitada o beneficios migratorios tanto en los países de tránsito y destino. Asimismo, estos servicios deberán informar debidamente sobre los derechos de los refugiados y los mecanismos para solicitar y obtener el estatuto de refugiado, así como sobre el derecho de no devolución y sobre a quiénes éste beneficia.

Lo anterior requerirá la elaboración de diagnósticos que permitan identificar con claridad los mecanismos de migración regular existentes para cada nacionalidad y que dichos servicios comuniquen con la suficiente claridad y profundidad las opciones y posibilidades migratorias de cada migrante y los requisitos para acceder a ellas.

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Medidas de corto plazo (a tomar durante los próximos doce meses)					
Asesoría legal para personas migrantes, incluyendo desarrollo de instrumentos y mecanismos de información sobre derechos, servicios, alternativas y denuncia de delitos.	✓	✓	✓	✓	
Equipos móviles interinstitucionales de información y atención a migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓		
Sistema de información sobre necesidades de protección y asistencia de migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de información sobre servicios y asistencia disponible para migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de alternativas a la detención: diagnósticos, implementación, monitoreo y evaluación de programas.	✓	✓	✓	✓	

Cuadro 6 Medidas de corto plazo a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen.

3. MEDIDAS DE MEDIANO PLAZO

Prevención de conflictos entre migrantes

- En particular los asociados a casos percibidos o reales de trato injusto o ventajoso a ciertas nacionalidades y que pueden conllevar a que algunos migrantes finjan tener una nacionalidad diversa a la que tienen.

Prevención de conflictos entre migrantes y comunidades

- En especial en localidades fronterizas y zonas más usadas por los migrantes y en donde los migrantes se agrupan por periodos prolongados de tiempo.
- Especial atención las comunidades en las que se ha presentado mayor marginación histórica.

Establecimiento de alternativas a la detención

- Que deberán ser complementadas con programas regularización migratoria y de retorno voluntario asistido y reintegración cuando corresponda.

Coordinación nacional, regional e internacional

- Para atención de necesidades de protección y asistencia. Priorizando en: niños y sus padres y en víctimas de delitos como trata de personas y tratantes.
- Para identificación y provisión de documentos que faciliten acceso a servicios y regularización.

Generación de soluciones migratorias en el mediano plazo

- Aprovechando todos los mecanismos de regularización migratoria existentes actualmente: visas humanitarias, permisos de trabajo temporales, visas de tránsito al arribo, entre otras.
- Incluyendo posibilidades de reasentamiento voluntario y regular en segundos países o de retorno voluntario asistido en países de origen o en países en los que se posea la legal residencia.

Uso de tecnología para coordinación con países de origen de migrantes extrarregionales

Identificación de modelos de gestión que aseguran una condición migratoria regular a los migrantes durante su tránsito y les provean de una opción rápida y segura de viaje hacia países donde puedan legalizar su estancia.

Cuadro 7 Medidas de mediano plazo y sus enfoques diferenciados

3.1 Prevención de conflictos entre migrantes y entre migrantes y comunidades

A mediano plazo, resultará crucial evitar que se puedan presentar conflictos entre grupos de migrantes de diferentes nacionalidades, ante la potencial mezcla de nacionalidades que se concentran en fronteras, en albergues o en instituciones que les brindan servicios, la OIM apoyará a los países de Mesoamérica en el diseño e implementación de estrategias de prevención de conflictos.

Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales 40 | en Mesoamérica

Estas estrategias estarán específicamente dirigidas a evitar que puedan darse agresiones entre grupos, así como discriminación, asociada a la nacionalidad, por parte de los proveedores de servicios a los migrantes o por parte de las comunidades en los países de tránsito y destino, en particular ante situaciones de potencial discriminación real o percibida por los migrantes.

El riesgo de que estos conflictos puedan darse es significativo, en particular ante la situación, ya denunciada por diversas autoridades, de que algunos migrantes parecen estar fingiendo ser de nacionalidades diversas a las que realmente tienen, ante el hecho de que existen mayores opciones de regularización migratoria para unas nacionalidades en relación a otras.

La posibilidad de que se presenten conflictos entre migrantes y comunidades y conductas xenófobas y discriminatorias en contra de los migrantes es latente y se agrava a medida de que las poblaciones perciben afectaciones de su estilo de vida o tratos privilegiados injustificados a las personas migrantes y a medida que la estancia de los migrantes en dichas comunidades se extiende. Ello puede ser aún más grave en comunidades que se sienten marginadas o que han experimentado marginación histórica, como es el caso de muchas comunidades fronterizas.

Por ello, es preciso combatir la xenofobia, la discriminación racial y promover la integración de las personas migrantes y favorecer el respeto a sus derechos. Es por esto que resulta fundamental que los gobiernos locales implementen estrategias de información y sensibilización para la población en general. Estas campañas deben incluir información sobre las características de estos flujos y sobre la cultura y realidades de las personas migrantes, así como sobre su razones para migrar, así como sobre los programas que se están estableciendo para su gestión. Además, deberán incluirse también iniciativas para promover el acercamiento entre poblaciones y la participación comunitaria de los migrantes en las comunidades. De igual manera es necesario informar a las personas migrantes y sensibilizarlas sobre la cultura, así como sobre las obligaciones que deben observar en el país en que se encuentren.

3.2 Establecimiento de alternativas a la detención

Es necesario que los países de tránsito y destino avancen decididamente en el establecimiento de alternativas a la detención administrativa de aquellas personas migrantes que se encuentren en situación migratoria irregular. Entre ellas: la instalación de albergues abiertos para migrantes; la custodia por parte de organizaciones civiles que cuenten con infraestructuras adecuadas de albergue y que sean adecuadamente monitoreados por las autoridades; programas de supervisión sin detención, entre otras.

Cualquiera de estas alternativas a la detención, deberá velar por los derechos de los migrantes, asegurando condiciones decentes de albergue y la adecuada atención de sus necesidades, en particular de las personas más vulnerables. La OIM pondrá a disposición de los países, apoyo técnico en el diseño de dichas alternativas.

A mediano plazo, la generación de alternativas a la detención para estas personas migrantes, deberá ser ligada a los programas de soluciones duraderas que se establezcan, los cuales deben facilitar la regularización de la estancia y permanencia en los países de la región de aquellos migrantes que permanezcan en los países de las Américas, así como con los programas que se establezcan para facilitar el retorno voluntario asistido.

3.3 Fortalecimiento de la coordinación

Ante la magnitud de los retos que plantean estos flujos a los países de las Américas, cobra mayor importancia asegurar la coordinación permanente entre actores y países en la provisión de asistencia y protección a estos migrantes, la cual resulta primordial en el mejor interés de asegurar la eficacia de las acciones emprendidas a nivel nacional. Igualmente resulta primordial fortalecer la cooperación regional, en particular en las zonas fronterizas, en donde la coordinación binacional es vital tanto para brindar protección y asistencia a las personas migrantes como para combatir el tráfico ilícito y la trata de personas.

De la misma manera, es importante desarrollar una coordinación efectiva y transparente entre los países de origen de las personas migrantes y los países de tránsito y destino, dirigida fundamentalmente a brindarles protección y asistencia, en especial, en el caso de niños y niñas que requieran la identificación de sus padres o tutores y de víctimas de delitos que requieran protección, como las víctimas de trata de personas. La coordinación también resulta fundamental para poder identificar a las personas, otorgarles una identificación y facilitarles la documentación que requieran para poder acceder, entre otros, a servicios públicos

o programas de regularización migratoria. Asimismo, esta identificación resulta esencial para la prevención, el combate y la sanción de los delitos y abusos cometidos en contra de los migrantes, incluida la trata de personas.

3.3.1 Fortalecimiento de la coordinación con enfoque diferenciado

Ante la escasa presencia de consulados de los países de origen de migrantes extrarregionales en muchos países de la región, será fundamental identificar soluciones tecnológicas que faciliten la coordinación rápida y efectiva entre países, en especial para realizar las labores de traducción, entrevista y certificación de la identidad y de la nacionalidad de las personas.

Para contribuir a estas labores, la OIM brindará el apoyo que se le requiera de sus oficinas en los países de origen para fortalecer los esfuerzos que persigan como fin el acercamiento y la cooperación entre países de origen, tránsito y destino.

Además, será necesario favorecer la aplicación de todos aquellos mecanismos establecidos en las legislaciones vigentes que permitan a las personas migrantes acceder a los mecanismos legales existentes de regularización migratoria, como las visas humanitarias de tránsito o de estancia, visas para niños y niñas que requieran protección, o cualquier otro permiso de viaje o de estancia, les sean concedidos a las personas migrantes cuando corresponda.

La OIM ofrecerá su apoyo técnico para aquellas iniciativas tendientes a: reforzar y ampliar los programas de visa humanitaria; establecer y consolidar programas de reasentamiento en países de acogida; establecer programas laborales, en conjunto con el sector privado, que conlleven a fuentes de empleo y permisos de trabajo; establecer programas de retorno voluntario asistido y reintegración hacia los países de origen, entre otros.

Para atender los casos de migrantes que, por razones diversas, no deseen permanecer en un país determinado, será necesario implementar programas que permitan a las personas migrantes encontrar una segunda opción de migración regular dentro o fuera del continente, incluyendo la posibilidad de acceso a programas de retorno voluntario asistido y reintegración a sus países de origen.

3.4 Soluciones migratorias en el mediano plazo con enfoque diferenciado

Caso migrantes cubanos

Las legislaciones migratorias de los países de Mesoamérica aplicables a los migrantes incluyen modelos de gestión distintos para diversas nacionalidades y tipos de migrantes. Es claro que los migrantes cubanos cuentan con mayores probabilidades de ver regularizada su situación migratoria en Estados Unidos, en contraste con migrantes de otras nacionalidades. Debido a ello, varios países de Centroamérica y México desarrollaron, a finales del 2015, con el apoyo de OIM, un modelo de gestión ad hoc para migrantes cubanos que facilitó su tránsito desde Costa Rica hacia los Estados Unidos.

Dicho modelo aseguraba una condición migratoria regular a estas personas durante su tránsito y les proveía de una opción rápida y segura de viaje hacia Estados Unidos, un país en donde podrían eventualmente legalizar su estancia. Modelos similares podrían ser identificados por los países de Mesoamérica para dar respuesta a estos flujos migratorios.

Cuadro 8 Soluciones migratorias en el mediano plazo con enfoque diferenciado

44 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Medidas mediano plazo					
Desarrollo de alternativas a la detención: diagnósticos, implementación, monitoreo y evaluación de programas.	✓	✓	✓	✓	
Diagnóstico sobre mecanismos existentes en la legislación vigente que puedan representar alternativas de estancia o de viaje para los migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de la coordinación entre actores nacionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de la coordinación binacional y en particular de la coordinación fronteriza.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de los programas de visa humanitaria.	✓	✓	✓	✓	
Programas de reasentamiento en terceros países de acogida.	✓	✓	✓	✓	✓
Programas laborales temporales en conjunto con sector privado.	✓	✓	✓		
Programas de retorno voluntario asistido y reintegración.	✓	✓	✓		✓
Estrategia de prevención de conflictos entre migrantes.	✓	✓			
Estrategia de sensibilización e información para prevenir conflictos entre migrantes y comunidades.	✓	✓	✓	✓	
Sistema de información e intercambio de información para el desarrollo de políticas públicas.	✓	✓	✓	✓	✓

Cuadro 9 Medidas mediano plazo

4. MEDIDAS DE LARGO PLAZO



Cuadro 10 Medidas de largo plazo y sus enfoques diferenciados

4.1 Generación de información para definición de políticas

Para hacer frente a los factores que originan la migración irregular y forzada, es necesario contar con información adecuada. En este sentido, los diferentes actores de la región implementan esfuerzos individuales para recopilar información. Sin embargo, aún es necesario realizar esfuerzos adicionales para mejorar la generación, disponibilidad y armonización de información, a efectos de poder conocer mejor: la composición de estos flujos migratorios mixtos; sus condiciones socioeconómicas; el perfil específico de las personas migrantes vulnerables, entre otras cuestiones.

En el mismo sentido es fundamental desarrollar las capacidades de monitoreo de los flujos migratorios desde el terreno, con el fin de conocer mejor cuáles y cómo son los grupos de migrantes que transitan por las Américas y cuáles son las tendencias que observan a lo largo del año, las rutas que recorren, las características que tienen los migrantes, sus vulnerabilidades, sus necesidades, entre otras, a fin de poder organizar con la anticipación debida la respuesta institucional a estos flujos principalmente en los ámbitos programáticos, operativos y presupuestarios. Asimismo el sistema deberá incluir información relevante para el combate de delitos y abusos cometidos en contra de las personas migrantes en Mesoamérica. Idealmente este sistema debería también servir para generar información comparable entre países que ayude al desarrollo de políticas regionales para la gobernanza de estos flujos.

A efectos de contribuir a esta tarea, la OIM está reforzando sus capacidades de monitoreo del desplazamiento de estas personas a lo largo de las diversas rutas migratorias que existen en Mesoamérica. La organización desea establecer un Centro de Análisis de Información Migratoria, como parte de su Oficina Regional en San José y potenciar su Proyecto sobre pérdidas de migrantes, que monitorea las muertes y desapariciones de migrantes en el mundo y en la región.

4.2 Difusión de información a migrantes y potenciales migrantes

La naturaleza clandestina de la migración irregular implica que la información sobre las implicaciones de ésta sean frecuentemente tergiversadas en forma deliberada por quienes la promueven o por quienes participan de ellas. Los migrantes suelen conocer solamente en forma parcial los riesgos y realidades que implica la migración irregular y el peligro de ponerse en manos de un traficante. Sin embargo, las razones que tienen o que les obligan a migrar son fuertes y la ponderación que se hace sobre la opción de migrar se realiza desde una relativa desinformación.

La comunicación con los migrantes no suele ser sencilla; pueden ser difíciles de localizar y muchos tienden a menospreciar cualquier advertencia, pues tienen su visión fija en su objetivo y desconfían de quienes les transmiten un mensaje que les plantea escenarios menos halagüeños, aunque estos puedan ser más objetivos. En especial si este mensaje viene de las autoridades de los países de destino, tránsito u origen. Tomando en cuenta lo anterior, es necesario implementar estrategias tendientes a brindar información objetiva, mediante los canales más confiables para los migrantes y potenciales migrantes, sobre las alternativas a la migración irregular y sobre los servicios accesibles a ellos durante un eventual proceso migratorio.

Así mismo, es necesario promover campañas de información a los potenciales migrantes sobre los requisitos necesarios para migrar regularmente, de conformidad con el régimen legal vigente en los países de la región.

De igual forma, es esencial promover el fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización de las autoridades fronterizas y consulares de los países de las Américas para asegurar que las mismas faciliten información adecuada y oportuna a las personas potenciales migrantes desde sus países de origen sobre sus opciones de migración regular por la región y, asimismo, garanticen el acceso efectivo de las personas migrantes a dichas opciones cuando corresponda en el marco de los instrumentos internacionales y de la legislación nacional vigentes. Paralelamente, es necesario que las autoridades consulares de los países de origen y, en general las autoridades en los países de origen, provean también de esta información a sus connacionales.

Finalmente, resulta vital el trabajo que se pueda realizar con los miembros de la diáspora de estos países tanto en los países destino, como en los de tránsito. La diáspora juega un rol muy importante en términos de comunicar a sus connacionales sobre las realidades de la migración y las opciones existentes para migrar regularmente.

4.3 SOLUCIONES DURADERAS PARA MIGRANTES

Una buena parte de las personas migrantes suelen insertarse con relativa facilidad en los mercados laborales de los países de destino. Al hacerlo, cubren una necesidad de fuerza de trabajo que existe pero está insatisfecha. La OIM apoya la efectiva gestión de la migración laboral que responde a las necesidades del mercado laboral y que respeta los derechos laborales de los migrantes trabajadores.

Sin importar la condición migratoria que mantenga una persona migrante en un país, resulta fundamental que ésta pueda tener acceso a medios de vida durante el tiempo que permanezca en el país. Un importantísimo medio de vida para toda persona es el trabajo remunerado y digno. El acceso al trabajo remunerado y digno no sólo beneficia a las personas migrantes, sino también al mercado laboral en el que se insertan.

Una adecuada gestión de estos flujos migratorios, requerirá generar caminos para que las personas migrantes que permanecen en países de tránsito o de destino, puedan acceder a programas de trabajo remunerado y digno durante el tiempo que permanezcan en estos países. Ello no únicamente ayudará a salvaguardar el bienestar y la dignidad de las personas migrantes, sino también contribuirá

a reducir la dependencia de aquellas personas migrantes que se encuentran en situaciones sumamente precarias a la asistencia humanitaria de los gobiernos.

Además, esta gestión migratoria adecuada deberá incluir opciones para que tanto empleadores como migrantes puedan obtener en forma ágil permisos de trabajo que formalicen y den certidumbre tanto a su situación migratoria como laboral, permitiéndoles que al obtenerlos puedan acceder a prestaciones sociales y al mismo tiempo, contribuyan mediante el pago de impuestos al desarrollo de los países en los que se encuentren.

Finalmente, es necesario que se desarrollen mejores opciones de validación de estudios y competencias, especialmente para migrantes altamente calificados que requieren dicha validación para poder ejercer su profesión en los países de las Américas. Un procedimiento ágil de validación permitirá tanto el efectivo desarrollo profesional de los migrantes, como una más efectiva contribución de los migrantes al desarrollo de los países que los acogen.

Como primer paso para implementar estas políticas de inserción laboral de los migrantes, será necesario generar mayor y mejor información sobre los perfiles profesionales de las personas que componen los flujos migratorios en cuestión, con miras a establecer programas laborales que faciliten su inserción en los mercados laborales de las Américas. La OIM contribuirá, en la medida de sus posibilidades, a la generación de información sobre los perfiles profesionales de estos migrantes.

4.3.1 Soluciones duraderas para migrantes con enfoque diferenciado

La información recabada hasta la fecha en torno a los perfiles profesionales particularmente de las personas migrantes cubanas en Mesoamérica, ha permitido identificar que una buena parte de éstas cuentan con altos niveles educativos formales y competencias profesionales muy relevantes particularmente para los mercados laborales de Mesoamérica y Sudamérica, precisamente en sectores en los que se suele encontrar una relativa inopia de trabajadores. Además, Cuba y varios países de Mesoamérica y Sudamérica cuentan ya con algunos acuerdos de validación de estudios. Todo ello, aunado al hecho de que comparten características lingüísticas y culturales con los habitantes de los países mesoamericanos, potencialmente facilitaría la inserción laboral de las personas migrantes cubanas.

4.4 Facilitación de la migración regular

La OIM aboga por un acceso efectivo a opciones suficientes y adecuadas de migración regular. Ello incluye, por supuesto, el establecimiento de opciones legales que sean alternativas reales a las opciones actuales de migración irregular, que implican un altísimo riesgo para las personas migrantes, para su vida, integridad y dignidad y que, al mismo tiempo, significan costos muy altos tanto para los migrantes, como para los gobiernos de los países de tránsito y destino al gestionar las migraciones irregulares.

La OIM apoyará a los Estados de la región en el establecimiento y desarrollo de programas regionales y nacionales de admisión humanitaria y reasentamiento de migrantes, que incluyan la facilitación de transporte, la implementación de opciones de viaje seguro y digno, la preparación de las personas migrantes para la partida y el fortalecimiento de capacidades para favorecer la integración socioeconómica y psicosocial sostenible y efectiva.

Al mismo tiempo que se promueven más opciones de migración regular, es necesario hacer mayor uso de las ya existentes. Por esta razón, la OIM continuará abogando por un respeto pleno a los derechos de las personas migrantes y, muy especialmente, a los siguientes derechos, en los términos de los instrumentos internacionales: el derecho de los refugiados a la protección internacional, el derecho a la no devolución en los términos establecidos por el Derecho Internacional y el derecho a la unidad familiar, entre otros. Es necesario que a largo plazo, los Estados avancen en la incorporación en la legislación nacional de estos derechos protegidos en instrumentos internacionales, a efectos de que se vuelvan realmente operativos. Ello implicará superar los obstáculos legales en el ámbito migratorio que impiden que muchos de estos principios tengan real vigencia, por ejemplo, será necesario facilitar la reunificación familiar, incluso mediante la expedición de permisos migratorios para que miembros de las familias puedan reunificarse más fácilmente con sus familiares que ya se encuentran en Mesoamérica.

La OIM apoyará a los gobiernos en sus esfuerzos para difundir estos derechos y para asegurar su plena vigencia, amparada en normativas nacionales sustantivas y adjetivas que eliminen los nudos críticos que limitan dicha vigencia.

4.5 Opciones de desarrollo en las comunidades de origen

La OIM cuenta con la experiencia para apoyar también a los gobiernos en el involucramiento de la diáspora en el desarrollo de sus países de origen, incluso mediante inversiones productivas y generación de fuentes de empleo que incidan en la retención de población mediante la generación de opciones de desarrollo y oportunidades.

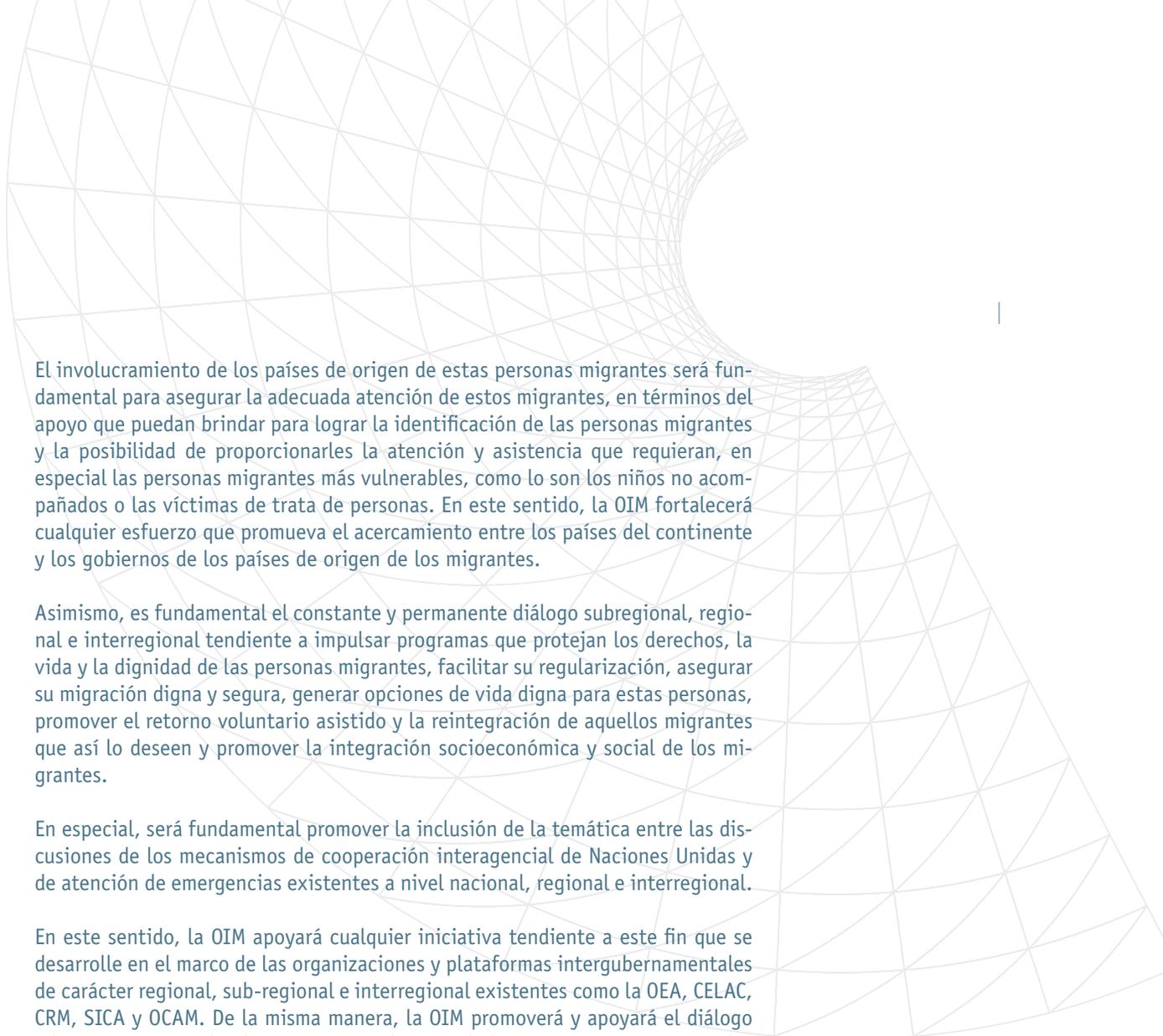
A lo largo de sus 65 años de historia, la OIM ha promovido activamente la estabilización comunitaria en las comunidades en conflicto de las personas migrantes y ha implementado proyectos alrededor del mundo para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en las comunidades de origen de las personas migrantes para que haya oportunidades para todas las personas y nadie se vea forzado a migrar ante la falta de las mismas. La OIM cuenta, por tanto, con una gran capacidad de desarrollar programas que respondan los detonantes de la migración irregular mediante estrategias comprehensivas que incluyan a países de origen, tránsito y destino.

Hacer frente a las causas raíces de la migración irregular de personas migrantes extrarregionales requerirá que la comunidad internacional y en especial que los países donantes inviertan recursos de gran escala en programas de estabilización y desarrollo en los países de origen de estos migrantes. Sin embargo, hay que reconocer que el nivel de desarrollo en estos países no mejorará significativamente en el corto plazo y que, en países como Siria o Eritrea, las iniciativas cooperación internacional resultan frecuentemente impracticables, por lo que los flujos desde estos países se seguirán dando y su atención continuará requiriendo del compromiso humanitario y de la solidaridad de la comunidad internacional.

4.6 Cooperación permanente a nivel internacional, regional y nacional

Los gobiernos, las organizaciones internacionales, las ONG y el sector privado deben aliarse para atender estos flujos migratorios en Mesoamérica. Existe una enorme necesidad de establecer respuestas sub-regionales, regionales e interregionales de carácter holístico, integrado y coordinado de mediano y largo plazos.

Se propone fortalecer la capacidad institucional de los países de origen, tránsito y destino para robustecer los vínculos entre migración y desarrollo y promoverá el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando su transversalización en las agendas de desarrollo nacionales, regionales e internacionales.



El involucramiento de los países de origen de estas personas migrantes será fundamental para asegurar la adecuada atención de estos migrantes, en términos del apoyo que puedan brindar para lograr la identificación de las personas migrantes y la posibilidad de proporcionarles la atención y asistencia que requieran, en especial las personas migrantes más vulnerables, como lo son los niños no acompañados o las víctimas de trata de personas. En este sentido, la OIM fortalecerá cualquier esfuerzo que promueva el acercamiento entre los países del continente y los gobiernos de los países de origen de los migrantes.

Asimismo, es fundamental el constante y permanente diálogo subregional, regional e interregional tendiente a impulsar programas que protejan los derechos, la vida y la dignidad de las personas migrantes, facilitar su regularización, asegurar su migración digna y segura, generar opciones de vida digna para estas personas, promover el retorno voluntario asistido y la reintegración de aquellos migrantes que así lo deseen y promover la integración socioeconómica y social de los migrantes.

En especial, será fundamental promover la inclusión de la temática entre las discusiones de los mecanismos de cooperación interagencial de Naciones Unidas y de atención de emergencias existentes a nivel nacional, regional e interregional.

En este sentido, la OIM apoyará cualquier iniciativa tendiente a este fin que se desarrolle en el marco de las organizaciones y plataformas intergubernamentales de carácter regional, sub-regional e interregional existentes como la OEA, CELAC, CRM, SICA y OCAM. De la misma manera, la OIM promoverá y apoyará el diálogo y la cooperación sobre la temática en el marco de las organizaciones regionales y nacionales de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y de los organismos internacionales.

Así mismo, la OIM apoyará la movilización de las asociaciones de la diáspora para que se involucren en el desarrollo de sus comunidades de origen, mediante la creación de empresas e inversiones que den una alternativa de vida digna a sus connacionales, donde quiera que éstos se ubiquen.

52 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

Medidas largo plazo (a tomar durante los próximos veinticuatro meses)	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Estrategia de información a potenciales migrantes sobre alternativas a la migración irregular, incluyendo requisitos para obtención de visas y permisos de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓
Difusión de información y sensibilización sobre el derecho a la protección internacional, a la no devolución, a la unidad familiar y sobre los permisos de viaje y de estancia existentes en los países de la región.	✓	✓	✓	✓	✓
Asesoría legal a migrantes sobre mecanismos legales existentes para migrar regularmente a los países de destino deseados, incluyendo las opciones de solicitar refugio desde países de origen.	✓	✓	✓	✓	✓
Campañas de información, en países de origen y de destino (dirigidas a la diáspora), sobre alternativas a la migración irregular hacia países de destino más frecuentes de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de coordinación con países de origen y de primera entrada al continente para el combate a redes de traficantes y tratantes de migrantes	✓	✓			✓
Estrategia de armonización del régimen de visados en los países de la región para facilitar la migración regular.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de las capacidades de identificación de documentos falsos y alterados tanto de autoridades migratorias, como de funcionarios de líneas aéreas.	✓	✓	✓	✓	✓
Establecimiento y fortalecimiento de programas permanentes de inteligencia migratoria para mejorar la eficacia de la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de traficantes y tratantes y de sus víctimas al interno de grupos de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de migrantes continentales al interno de grupos de migrantes extrarregionales, para prevenir el tráfico ilícito y la trata de personas.	✓	✓	✓	✓	
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la persecución y juzgamiento de los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, cometida en perjuicio de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

Medidas largo plazo (a tomar durante los próximos veinticuatro meses)	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Estrategia de facilitación de visas hacia países de destino.			✓		
Recopilación de información sobre el perfil laboral de las personas migrantes extrarregionales y diseño de programas de inserción laboral para éstas.	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de programas de migración laboral en países de tránsito y de destino.	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de programas de admisión y readmisión humanitaria y reasentamiento de migrantes.	✓	✓	✓		
Establecimiento de programas para generar una segunda opción de migración regular para migrantes que no puedan permanecer en el país.	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de programas de retorno voluntario asistido y reintegración.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de favorecimiento de la migración regular, mediante la identificación y eliminación de los obstáculos que limitan el derecho a la reunificación familiar, la protección internacional y el principio de no devolución, entre otros.		✓	✓		
Programas de seguridad humana y estabilidad comunitaria en los países de origen			✓	✓	✓
Estrategia de reforzamiento del compromiso humanitario de los países de las Américas para con ciudadanos de países en crisis.	✓	✓	✓		
Mobilización de la diáspora extracontinental en países de tránsito y destino para promover su involucramiento en el desarrollo de sus comunidades de origen.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de origen de estos migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de primera entrada de estos migrantes en América.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda interregional.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda regional.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda subregional.	✓	✓			
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda nacional, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en el marco de los equipos de país de la ONU.	✓	✓	✓	✓	✓

Cuadro 11 Medidas de largo plazo

Resumen de todas las medidas prioritarias

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Medidas urgentes (a tomar lo antes posible)					
Cobertura de necesidades básicas de migrantes, en particular comida, agua y saneamiento, alojamiento y atención en salud.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de capacidades de rescate y planes de contingencia en fronteras terrestres y marítimas para atención de grandes números de migrantes.	✓	✓	✓		
Mapeo de capacidades de atención a migrantes extrarregionales en fronteras y plan de acercamiento de servicios.	✓	✓			
Estrategia de aproximación de servicios básicos con enfoque de interculturalidad para migrantes.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de las capacidades de registro, detección y canalización de las personas migrantes más vulnerables a autoridades especializadas.	✓	✓	✓	✓	✓
Provisión de servicios de apoyo psicosocial para personas que hayan sufrido estrés o trauma en su proceso migratorio.	✓	✓	✓	✓	✓
Medidas de corto plazo (a tomar durante los próximos doce meses)					
Asesoría legal para personas migrantes, incluyendo desarrollo de instrumentos y mecanismos de información sobre derechos, servicios, alternativas y denuncia de delitos.	✓	✓	✓	✓	
Equipos móviles interinstitucionales de información y atención a migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓		
Sistema de información sobre necesidades de protección y asistencia de migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de información sobre servicios y asistencia disponible para migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

Medidas mediano	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Desarrollo de alternativas a la detención: diagnósticos, implementación, monitoreo y evaluación de programas.	✓	✓	✓	✓	
Diagnóstico sobre mecanismos existentes en la legislación vigente que puedan representar alternativas de estancia o de viaje para los migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de la coordinación entre actores nacionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de la coordinación binacional y en particular de la coordinación fronteriza.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de los programas de visa humanitaria.	✓	✓	✓	✓	
Programas de reasentamiento en terceros países de acogida.	✓	✓	✓	✓	✓
Programas laborales temporales en conjunto con sector privado.	✓	✓	✓		
Programas de retorno voluntario asistido y reintegración.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de prevención de conflictos entre migrantes.	✓	✓			
Estrategia de sensibilización e información para prevenir conflictos entre migrantes y comunidades.	✓	✓	✓	✓	
Sistema de información e intercambio de información para el desarrollo de políticas públicas.	✓	✓	✓	✓	✓

56 | Plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de migrantes extrarregionales en Mesoamérica

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

Medidas largo plazo (a tomar durante los próximos veinticuatro meses)	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen
Estrategia de información a potenciales migrantes sobre alternativas a la migración irregular, incluyendo requisitos para obtención de visas y permisos de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓
Difusión de información y sensibilización sobre el derecho a la protección internacional, a la no devolución, a la unidad familiar y sobre los permisos de viaje y de estancia existentes en los países de la región.	✓	✓	✓	✓	✓
Asesoría legal a migrantes sobre mecanismos legales existentes para migrar regularmente a los países de destino deseados, incluyendo las opciones de solicitar refugio desde países de origen.	✓	✓	✓	✓	✓
Campañas de información, en países de origen y de destino (dirigidas a la diáspora), sobre alternativas a la migración irregular hacia países de destino más frecuentes de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de coordinación con países de origen y de primera entrada al continente para el combate a redes de traficantes y tratantes de migrantes.	✓	✓			✓
Estrategia de armonización del régimen de visados en los países de la región para facilitar la migración regular.	✓	✓	✓		
Fortalecimiento de las capacidades de identificación de documentos falsos y alterados tanto de autoridades migratorias, como de funcionarios de líneas aéreas.	✓	✓	✓	✓	✓
Establecimiento y fortalecimiento de programas permanentes de inteligencia migratoria para mejorar la eficacia de la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de traficantes y tratantes y de sus víctimas al interno de grupos de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la identificación de migrantes continentales al interno de grupos de migrantes extrarregionales, para prevenir el tráfico ilícito y la trata de personas.	✓	✓	✓	✓	
Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para la persecución y juzgamiento de los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, cometida en perjuicio de migrantes extrarregionales.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de facilitación de visas hacia países de destino			✓		

Medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen

Medidas largo plazo (a tomar durante los próximos veinticuatro meses)	Sudamérica	Centroamérica	Norteamérica	Países no americanos de tránsito	Países de origen /
Recopilación de información sobre el perfil laboral de las personas migrantes extrarregionales y diseño de programas de inserción laboral para éstas	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de programas de migración laboral en países de tránsito y de destino.					
Desarrollo de programas de admisión y readmisión humanitaria y reasentamiento de migrantes.			✓		
Establecimiento de programas para generar una segunda opción de migración regular para migrantes que no puedan permanecer en el país.	✓	✓	✓	✓	✓
Desarrollo de programas de retorno voluntario asistido y reintegración.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de favorecimiento de la migración regular, mediante la identificación y eliminación de los obstáculos que limitan el derecho a la reunificación familiar, la protección internacional y el principio de no devolución, entre otros.		✓	✓		
Programas de seguridad humana y estabilidad comunitaria en los países de origen			✓	✓	✓
Estrategia de reforzamiento del compromiso humanitario de los países de las Américas para con ciudadanos de países en crisis.	✓	✓	✓		
Mobilización de la diáspora extracontinental en países de tránsito y destino para promover su involucramiento en el desarrollo de sus comunidades de origen.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de origen de estos migrantes.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de sensibilización y acercamiento con autoridades de los países de primera entrada de estos migrantes en América.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda interregional.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda regional.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda subregional.	✓	✓			
Estrategia de posicionamiento de la temática en la agenda nacional, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil.	✓	✓	✓	✓	✓
Estrategia de posicionamiento de la temática en el marco de los equipos de país de la ONU.	✓	✓	✓	✓	✓

Cuadro 12 Resumen de medidas prioritarias a realizar en países de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica, países de tránsito y países de origen.

Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
58 | en Mesoamérica



Referencias

- Department of Homeland Security (2015). Yearbook of Immigration Statistics. US Government.
- Departamento de Análisis de Información. (2016). Oficio No. MCI-UCM-2016-0417, 11 de Agosto.
- Fernandes, D., & de Castro, M. D. C. G. (2014). A migração haitiana para o Brasil: Resultado da pesquisa no destino. La migración haitiana hacia Brasil, 51.
- Gutiérrez, S. (2015). El modelo de gestión migratoria de las 3Ds: dilemas de su aplicación para los gobiernos de Mesoamérica. Universidad Iberoamericana León. Colaboración para Revista Entretextos. Instituto Nacional de Migración de México (2008-2016). Boletines Estadísticos 2008-2016. Secretaría de Gobernación.
- Krogstad, J. (2016). Surge in Cuban immigration to U.S. continues into 2016. Migration Policy Institute, 5 de Agosto. Disponible de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/08/05/cuban-immigration-to-u-s-surges-as-relations-warm/>
- Leogrande, W. (2015). A New Crisis of Cuban Migration. New York Times, 4 de Diciembre. Disponible en :/
[www.nytimes.com/2015/12/05/opinion/international/a-new-crisis-of-cuban-migration.html?_r=0\[SG4](http://www.nytimes.com/2015/12/05/opinion/international/a-new-crisis-of-cuban-migration.html?_r=0[SG4)
- Maffia, M. M. (2010). Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina. Cuadernos de antropología social, (31), 07-32.
- Narváez Gutiérrez, J. C. (2015). Migración irregular extracontinental en México: Apuntes para el diseño de una política y gestión migratoria. Migración y desarrollo, 13(24), 117-132.
- Nieto, C. (2014). Migración haitiana a Brasil: Redes migratorias y espacio social transnacional. CLACSO, Buenos Aires
- Organización Internacional para las Migraciones, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2011). Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central. San José. FLACSO-OIM-ACNUR.
- Organización Internacional para las Migraciones (2013). Migrantes Extracontinentales en América del Sur. Buenos Aires. Organización Internacional para las Migraciones.

Plan para fortalecer
la gobernanza
de los flujos de
migrantes
extrarregionales
60 | en Mesoamérica

Organización de los Estados Americanos (2010).

Migración extra continental en Mesoamérica. Washington. Comisión Especial de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos.

Palomino, S. (2016).

La resignada salida de los cubanos migrantes en Colombia. El País, 7 de Agosto Disponible de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/06/colombia/1470505668_550205.html

Shoichet, C. (2016).

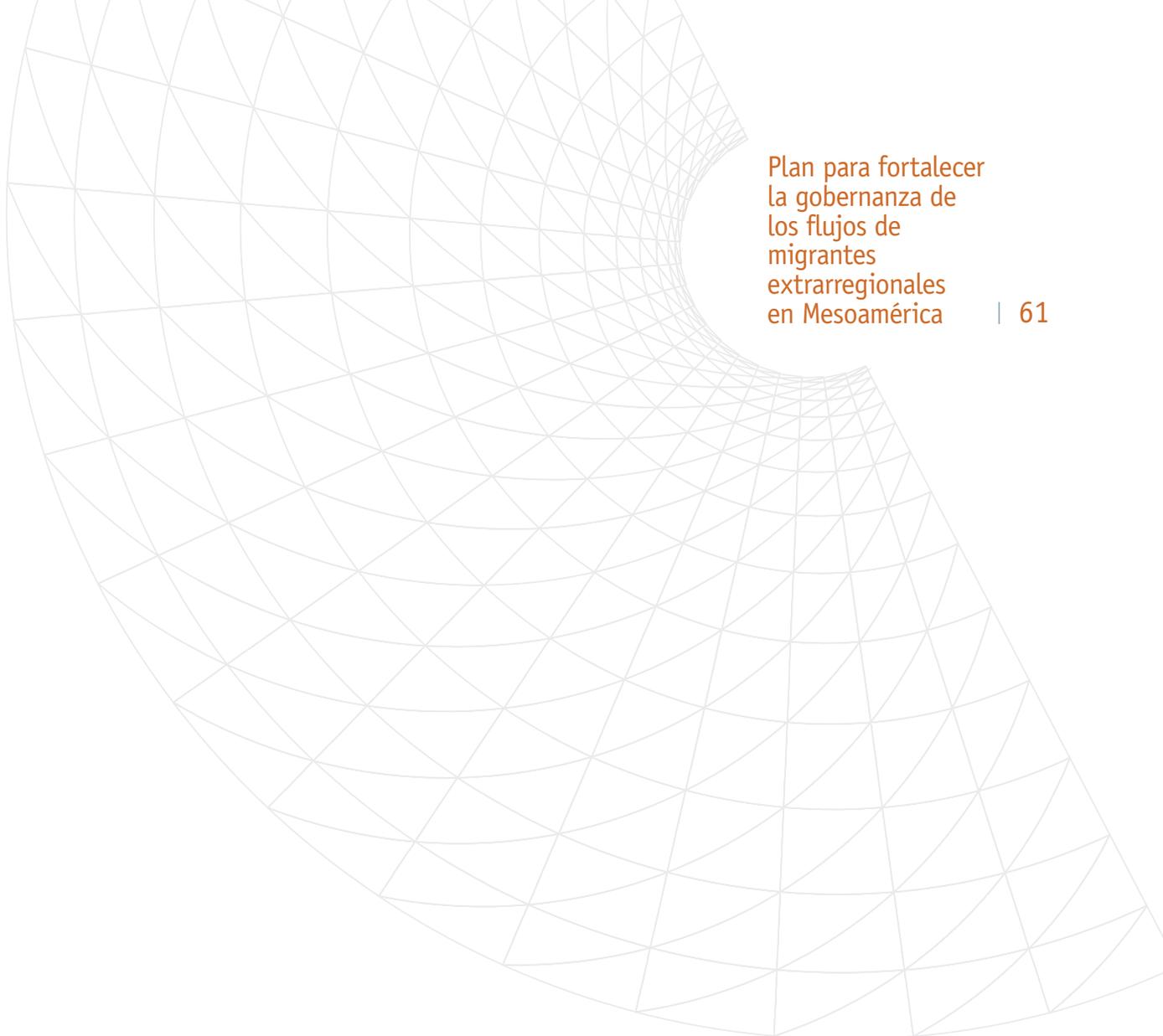
Cuban immigrants: Deal paves way for thousands going to U.S.. CNN., 9 de enero. Disponible en <http://edition.cnn.com/2016/01/05/us/cuban-immigrants/>

Texidó, E. (2012).

La migración africana en el cono sur. Una aproximación a las características de los flujos recientes. Documento de trabajo.

Wabgou, M., Carabali, J. A., & Olarte, D. V. (2011).

Migraciones africanas en América del Sur: Los casos de Argentina y Brasil. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUST).



Plan para fortalecer
la gobernanza de
los flujos de
migrantes
extrarregionales
en Mesoamérica



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
PARA LAS
MIGRACIONES**